



**MODULO III: El sistema financiero y el entorno de las CRAC en Honduras**



**CURRICULA DE FORMACIÓN EN LIDERAZGO Y GERENCIA DE CAJAS RURALES DE AHORRO Y CRÉDITO**



Proyecto:

**“Aprendizajes e Innovación para la promoción de alternativa de microcréditos en áreas rurales”.**

Ejecución:

**Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)**

Financia:

**Diakonia**

Elaboración:

Equipo Técnico de OCDIH

Adaptación:

Belmar Pérez

Revisión:

Martin Alvarado

©Julio 2020

Más información en nuestra página web [www.ocdih.org](http://www.ocdih.org)

OCDIH. Chalmeca, Nueva Arcadia, Copán.

Honduras, C.A.

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia y apoyo financiero de Diakonia. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de OCDIH y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de Diakonia

Para la elaboración de este manual se utilizaron contenidos de diversas fuentes referenciales las cuales son citadas en la bibliografía y se reconocen todos los derechos de sus autores sobre los contenidos y las imágenes utilizadas.



## CONTENIDO

<b>I.</b>	Introducción .....	3
<b>II.</b>	Recomendaciones para el uso del manual.....	4
<b>III.</b>	Objetivos.....	6
<b>IV.</b>	Devocional.....	7
<b>V.</b>	Introducción al módulo.....	8
<b>VI.</b>	El contexto económico y de los servicios financieros.....	10
<b>VII.</b>	El sistema financiero en Honduras.....	26
<b>VIII.</b>	El sector social de la economía.....	34
<b>IX.</b>	Los servicios y productos financieros.....	37
<b>X.</b>	El ahorro como servicio financiero.....	42
<b>XI.</b>	El crédito como servicio financiero.....	48
<b>XII.</b>	Evaluación y cierre.....	51
<b>XIII.</b>	Bibliografía.....	56
<b>XIV.</b>	Anexos.....	57

## 1. INTRODUCCION

La situación socioeconómica y política actualmente en el mundo y en Latinoamérica en particular parece volverse cada vez más caótica. Nos levantamos cada día con noticias impactantes y muchas veces desalentadoras sobre lo que ocurre en los mercados mundiales o como se ven afectados nuestros indicadores macroeconómicos por distintos eventos a lo interno o externo de nuestros países. Aunque muchas veces no logramos entender todos los tecnicismos con los cuales los expertos tratan de explicarnos lo que ocurre con nuestras economías y sus diferentes áreas, si podemos sentir sus efectos.

Entender el funcionamiento del sistema económico y las políticas o modelos que los gobiernos implementan para promover el desarrollo, es vital para poder tomar decisiones acertadas sobre nuestra propia economía, y el manejo de los recursos (de por sí escasos) con los que contamos para asegurar el bienestar de nuestras familias e impulsar el desarrollo de nuestras comunidades. No podemos considerarnos promotores del desarrollo sino manejamos, al menos, conocimientos generales sobre estos temas que tienen un impacto real en las vidas de cada ciudadano y ciudadana de una nación.

Igual de importante es comprender la función decisiva que el sector de los servicios financieros desempeña para impulsar la economía, de una comunidad, una empresa, organización o de un país. El conjunto de las entidades que constituyen el sistema financiero entre ellas las cajas rurales de ahorro y crédito son importantes motores de crecimiento y desarrollo económico, que fortalecen a los sectores productivos del país.

Este documento es parte de una serie de ocho manuales elaborados como materiales de apoyo para el desarrollo de la currícula de formación en "**Liderazgo y gerencia de cajas rurales de ahorro y crédito**" contiene los temas del tercer módulo denominado: **sistema financiero y entorno de las cajas rurales de ahorro y crédito**. Busca dar a conocer de manera sencilla y práctica aspectos básicos sobre el funcionamiento del sistema económico y los modelos de desarrollo implementados en el país, así como la importancia del sistema financiero, como está constituido, quienes los regulan, las funcionalidades de los entes reguladores, tipos de servicios en los mercados financieros, con el fin de que cada miembro de una organización en general y en particular de las cajas de ahorro y crédito rural se empodere de cómo se mueve los servicios financieros en el mercado.

Esperamos que pueda ser de utilidad para cualquier persona u organización interesada en desarrollar procesos de capacitación con cajas rurales u otras estructuras similares, que

facilitan servicios financieros alternativos, en áreas rurales de Honduras y otros países de la región.

## 2. Recomendaciones para el uso de este manual

Este documento representa al mismo tiempo un manual para uso del participante como una guía para el facilitador, y está diseñado para que las y los participantes en el programa de formación, puedan apoyarse al momento de facilitar las réplicas de los talleres en sus comunidades y estructuras.

El manual está organizado en varios apartados, cada uno aborda un tema diferente de los que se desarrollaran en este módulo, el cual está planificado para desarrollarse en un taller de aproximadamente 14 horas de formación (2 días). También puede efectuarse en sesiones separadas, por bloque temático.

Al inicio del documento encontrará los objetivos del módulo lo que le permitirá orientar las diferentes actividades y analizar los contenidos en función de dichos objetivos.

El desarrollo de las actividades inicia con un Devocional que se efectuará en el primer día del taller y que hace referencia de los temas a abordar desde una perspectiva bíblica, a fin de mantener la mística institucional del OCDIH de promover valores éticos cristianos en todos sus espacios de formación. Es decisión de otros usuarios si realiza esta actividad.

En este manual se abordan como temas centrales los siguientes: **Marco conceptual de la Cajas rurales de ahorro y crédito, su estructura organizativa, Democracia Interna, normativa para el funcionamiento interno, y servicios y beneficios que brindan las CRAC.**

Dentro de cada uno de ellos se analizan varios subtemas que son de vital importancia para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Estos temas hacen parte un proceso más amplio que se aborda en los 8 módulos de la curricula de formación en Gerencia y Liderazgo de Cajas Rurales, por lo que se recomienda que este material sea utilizado en el contexto de dicho proceso de formación para mantener la lógica y coherencia de los contenidos previamente definidos. Sin embargo, el manual también está diseñado para ser utilizado en talleres específicos sobre los temas aquí mencionados.

En cada uno de los capítulos se plantean conceptos y aspectos teóricos sobre los temas correspondientes al módulo; se incluyen algunos cuadros para un mayor entendimiento, así como preguntas para guiar la reflexión y la aplicación práctica de tales conceptos.

El contenido es amplio con el propósito de proveer a quienes faciliten, suficientes elementos para la presentación y discusión de los temas, pero no implica que necesariamente deban darse a los participantes todos los contenidos propuestos.

El/la facilitador/a deberá sintetizar y adecuar el contenido a las características del grupo, los tiempos y recursos disponibles en cada caso; teniendo siempre en cuenta que la metodología propuesta es la de un taller (una sesión formativa y práctica) y no la de una clase.

Es válido recordar que en esta modalidad, el rol de la persona que facilita es la de motivar, guiar y facilitar el aprendizaje individual y colectivo, no la de impartir conocimientos.

Por lo cual se recomienda que el abordaje se efectúe combinando y alternando la presentación de los aspectos teóricos con ejercicios prácticos y dinámicas, que faciliten la reflexión y la generación de nuevo conocimiento, partiendo de las experiencias propias de las y los participantes.

En cada capítulo también encontrará sugerencias para que la persona facilitadora introduzca los temas o aborde algunos aspectos de manera dinámica con el grupo.

El último capítulo o apartado de este manual, está destinado para las actividades de cierre y evaluación del módulo. Como parte de los mecanismos de evaluación del aprendizaje, se recomienda realizar un test de conocimientos al inicio de las actividades de formación (ver anexos).

En el documento curricular que acompaña a esta serie de manuales, encontrará mayores elementos sobre los mecanismos de evaluación del proceso formativo en general.

### 3. OBJETIVOS

#### **Objetivo General:**

Fortalecer conocimientos generales de las y los participantes sobre cómo funcionan el sistema económico, el financiero y el sector social de la economía como entorno en el cual operan las CRAC.

#### **Objetivos Específico:**

Brindar a las y los participantes información general, antecedentes y elementos básicos para entender cómo se maneja la economía y el sector financiero en el país y en la región.

#### **Objetivos de Aprendizaje:**

1. Conocer conceptos y nociones básicas sobre los sistemas económicos y los modelos que se han implementado para promover el desarrollo en el mundo y el país.
2. Examinar los modelos de desarrollo económico implementados en Honduras y su impacto en la situación socioeconómica actual del país.
3. Analizar cómo se constituye y cómo funciona el sistema Financiero en Honduras.
4. Comprender el significado y funcionamiento del sector social de la economía y su importancia para el desarrollo local y nacional.
5. Diferenciar los distintos tipos de servicios y productos que pueden ofrecer las instituciones financieras y su importancia.

## 4. DEVOCIONAL

### ***Lectura en Mateo 25: 14-30***

En la parábola de los talentos del evangelio de Mateo, nos habla de un hombre que llamó a sus siervos y les dio conforme a sus capacidades: a uno cinco talentos, a otro dos y a otro uno, el primero ganó cinco más, el segundo ganó dos más y el tercero cavó un hoyo en tierra y lo escondió, a éste último su señor lo castigó quitándole el talento y se lo dio al que tenía diez talentos.

Dios confía sus dones o talentos a las personas con la obligación de que los desarrollen y espera una respuesta fructífera por parte de cada persona, y que la inactividad-por miedo, exceso de preocupación, cobardía, pereza o simple omisión consciente- en hacer rendir los talentos recibidos es criticada por el propio Jesús.

El señor no entrega los talentos para medir o poner a prueba la capacidad de los siervos, sino para que lo multipliquen durante su ausencia.

El objetivo de este tema es meditar en la forma inteligente como actuaron los dos primeros siervos. Buscaron las opciones para hacer que el dinero recibido diera frutos (ganara intereses). Jesucristo reprocha al tercer siervo, acusándolo de negligente.

El Señor desaprueba el que él haya enterrado el talento que se le había dado en lugar de llevarlo al banco para que ganara intereses. Y la lección no es que nos volvamos codiciosos, cosa que la Biblia condena, sino que seamos inteligentes, que aprovechemos al máximo los recursos que se nos dan. No hay nada más insensato que buscar el talento, pregonarlo a los cuatro vientos y dejarlo en peor condición en el que se encontraba, simplemente por no saber cómo hacerlo florar. No podemos permitirnos el lujo de consentir que el talento se diluya en el fondo de la tierra y que no haya nadie para rescatarlo.

El talento suele estar asociado a la habilidad innata y a la creación, aunque también puede desarrollarse con la práctica y el entrenamiento, otorgándose a las personas la confianza para que desarrollen y fructifiquen. Es decir darle confianza como el amo a su siervo para que cada uno conforme a sus capacidades desarrolle su talento y hacerlo crecer.

Los bancos no son entidades de beneficencia, sino industrias sin chimeneas encargadas de hacer más dinero del que tienen. Prestan a quien les puede pagar y con intereses. Por eso es tan importante que las personas que quieren desarrollar sus negocios e iniciativas productivas, puedan contar con el apoyo de organizaciones solidarias que les brinden la confianza para que puedan hacer fructificar sus recursos y capacidades.

Pero es igual de importante que quienes son sujetos de esa confianza sean personas diligentes, capaces de aprovechar los recursos que se les brindan y hacerlos rendir los frutos necesarios para devolver lo prestado y reeditar a quien depositó en ellos su confianza.



## 5. INTRODUCCION AL MODULO

### Iniciando el taller

La primera parte de este taller, está diseñada para desarrollar actividades generales como la bienvenida, la presentación de participantes y facilitadores, presentación de objetivos y agenda del evento, y una breve reflexión previa a entrar con los temas específicos que abordaremos en este módulo.



#### 5.1. Bienvenida e introducción

La persona facilitadora inicia el taller, se presenta y da la bienvenida a todos y todas los/las participantes, ofrece una breve explicación del porqué están realizando el evento, buscando motivar el interés y compromiso de los participantes para continuar en el proceso de formación. Se genera un ambiente de confianza y se prepara a las participantes para la primera sesión.

Esta parte introductoria también incluye el tiempo devocional (breve reflexión, basada en principios bíblicos) que queda a opción de cada organización o grupo implementar. Si no se lleva a cabo el devocional, y el grupo está acostumbrado a realizar una oración al inicio de los eventos, puede pedir alguien entre los/las participantes que realice esta actividad.

#### 5.2. Presentación de participantes y expectativas

Previo a iniciar el taller cada compañera o compañero se registra en un listado de participantes para que llenen los datos solicitados por la organización.

Como en este módulo la mayoría de participantes ya se conocen, la dinámica de presentación puede servir para hacer una breve retroalimentación del módulo anterior. Recuerde que el objetivo es generar un ambiente de confianza y relajación que facilite la participación de todas y todos en las distintas actividades programadas para este módulo. También en este mismo paso se deben recoger las expectativas que las y los participantes tienen de este módulo, se entrega una tarjeta por participante y se le anima a expresar con sus propias palabras lo que esperan al finalizar el taller, o puede recoger las expectativas en un papelógrafo y al final colocar las tarjetas o el cartel con expectativas, en un lugar visible del salón.

#### 5.3. Presentación del programa y objetivos

Después de ese ejercicio, se hace una presentación sobre los objetivos del módulo y cómo está organizado el programa, el cual también puede colocarse en un lugar visible para todo

el grupo, ya sea en un paleógrafo, cartulina, en tarjetas grandes, o impreso en un tamaño de letra legible, y que se mantenga visible durante todo el taller.

Puede también aprovechar a revisar rápidamente con el grupo, si los objetivos y el programa responden a las expectativas de las participantes.

## **5.4. Acuerdos de convivencia**

Como en cada uno de los módulos anteriores, es importante establecer las normas o acuerdos básicos que deberán respetarse para asegurar un ambiente agradable, participativo, respetuoso y que facilite alcanzar los objetivos propuestos durante el taller o las sesiones del presente módulo.

Los acuerdos de convivencia se trabajan de manera participativa, preguntando a los/las participantes, unas reglas de oro para el buen funcionamiento del taller. Estas deberían escribirse en paleógrafos o tarjetas y colocarse en un lugar visible del salón para recordarlas en cualquier momento que se necesiten.

La facilitadora o facilitador puede recordarle al grupo las reglas establecidas en los módulos anteriores y en plenaria revisar si siguen siendo válidas, o desean cambiar algunas de ellas. Se recuerdan al inicio de cada día de trabajo.

## **5.5 Retroalimentación del módulo anterior**

Siempre es importante dedicar un breve espacio para recordar los aspectos más relevantes vistos en el módulo anterior, y aprovechar para reforzar temas que se considere no se entendieron adecuadamente (esto puede identificarlo a partir de las evaluaciones del módulo anterior).

También es parte de esta actividad la discusión sobre el desarrollo de la tarea asignada en el módulo anterior (se sugiere solicitar a los/las participantes el envío previo de las tareas y dar retroalimentación directa a cada grupo, como parte de la asistencia técnica que brinda la organización); en este momento se brinda un seguimiento general a la entrega o avances de las tareas, identificando dificultades o cuellos de botellas para su realización/entrega, y logros obtenidos.

El tiempo previsto para el desarrollo de esta primera parte del taller (incluyendo devocional) es de aproximadamente 1 a 1 ½ hora, pero el facilitador puede decidir adecuar los pasos desarrollados en esta etapa introductoria, al tiempo disponible; si considera que algunas de las actividades no son necesarias, puede eliminarlas y eso disminuirá el tiempo de introducción.

## 6. CONTEXTO ECONÓMICO Y DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS



**Nota para el/la facilitador/a:** Antes de iniciar con la presentación y discusión de los contenidos, es recomendable iniciar con una dinámica. En anexos encontrará dos ejercicios que puede utilizar. La primera es una dinámica llamada “El juego de las relaciones comerciales”, es un poco larga de (45 minutos a una 1 hora), pero es un interesante ejercicio introductorio al tema de los sistemas económicos. El segundo ejercicio (moneda y billete) es más corto, y bien orientado puede dar importantes elementos para la discusión. La clave está en hacer las preguntas correctas y saber orientar la discusión. También puede dejar los ejercicios al final de la discusión de temas.

### 6.1. Nociones básicas sobre el sistema económico y los modelos de desarrollo en Honduras

#### 6.1.1. ¿Qué es la Economía?

Se dice que la economía es la más vieja de las artes y la más joven de las ciencias. Desde los inicios de la humanidad las personas se han enfrentado al problema fundamental de la escasez de recursos en comparación a sus necesidades y, por tanto, han tenido que tomar decisiones económicas, dando prioridad a unos bienes sobre otros. Como ciencia, la economía nació en el siglo XVIII de la mano de Adam Smith, primer autor que estudió la actividad económica aplicando el método científico.

La economía es una ciencia social porque se ocupa del estudio de los seres humanos, su naturaleza, sus actividades, sus instituciones y su comportamiento.

Podemos definir brevemente la economía como la ciencia que estudia la forma en que los individuos y las sociedades realizan sus elecciones económicas, para satisfacer necesidades infinitas con recursos limitados. Pero, ¿qué exactamente significa eso para nosotros? Solemos ver la economía y su estudio como algo abstracto y lejano a nuestras vidas, sin embargo la economía y las elecciones económicas afectan de lleno nuestras vidas, somos activos protagonistas con nuestro doble papel de consumidores y productores.



En nuestra vida diaria, desde que nos levantamos hasta que volvemos a la cama, estamos realizando actividades económicas. Cualquier día de nuestra vida necesitamos un gran número de bienes y de servicios que otros han preparado para nuestro consumo: una casa, agua, comida, ropa, transporte, medicinas, libros y cuadernos, el celular y un largo etcétera.

Las actividades económicas se llevan a cabo para satisfacer las necesidades humanas mediante el consumo de bienes y servicios. Pero para que el consumo sea posible es necesario producir esos bienes y transportarlos hasta las tiendas o sitios donde podemos comprarlos, es decir, hay que distribuirlos. Yendo un poco más atrás, para fabricar bienes se requiere una serie de recursos: materias primas, energía, trabajo humano, herramientas y maquinaria, edificios, etc.



Es decir, en última instancia, para satisfacer las necesidades humanas se necesitan recursos.

En resumen, las actividades económicas son el **consumo**, la **producción** y la **distribución** de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Todas ellas tienen en común el uso de recursos escasos, limitados, por lo que llevan el calificativo de "económicas".

El fin de toda sociedad es la satisfacción de las necesidades de sus propios ciudadanos. Pero para conseguirlo hay que disponer de una serie de recursos que puedan convertirse en bienes y servicios aptos para el consumo de la población: alimentos, vestidos, casas, carreteras, hospitales, escuelas, etc.

Los recursos productivos, son todo aquello necesario para producir bienes y servicios: materias primas, trabajo, maquinaria, energía, construcciones, capital financiero, etc. El problema es que los recursos productivos son limitados, frente al carácter ilimitado de las necesidades y los deseos que hay que satisfacer. Existe, por tanto, en la vida económica una escasez relativa, como consecuencia de esta contradicción: con los recursos disponibles no se pueden atender todas las necesidades.

Este es el problema económico fundamental. Si los recursos fueran infinitos o bien las necesidades humanas fueran limitadas, no existiría el problema económico, y se podría dar satisfacción a las necesidades de toda la sociedad.

*"La economía es el estudio de la humanidad en su quehacer cotidiano"*  
A. Marshall

### 6.1.2. ¿Qué es un sistema económico?

Toda actividad económica precisa de un mecanismo de organización y coordinación para tomar las decisiones que permiten una utilización de los recursos lo más racional posible. O lo que es lo mismo, utilizar los factores de producción (tierra, trabajo y capital) de la forma más eficiente.

Para ello se crean una serie de técnicas y estructuras, tanto a nivel político como técnico, que hacen posible la toma de estas decisiones, es lo que definimos como **sistema económico**.

De tal manera que un sistema económico es un conjunto de técnicas y estructuras que definen quién y cómo se utilizarán los factores de producción y qué objetivo se persigue. En función de la variabilidad de preguntas a las cuales responde todo sistema económico podremos distinguir entre varios tipos de ellos.



### 6.1.3. Los sistemas económicos a lo largo de la historia

Todas las sociedades han necesitado organizar su actividad económica en un determinado modo de producción, a partir del cual han estructurado un sistema económico determinado, que no solo se configura por las relaciones en el ámbito productivo, sino también está conformado por una serie de instituciones y mecanismos que regulan la forma de relacionarnos como sociedad y con nuestro gobierno. Lo que se conoce como **superestructura**, y al modelo de producción que subyace en la base del sistema, como **infraestructura**.

Así pues a lo largo de toda la historia de la humanidad se han dado diferentes modelos de producción que han ido evolucionando y variando.

Cada uno de ellos tenía sus diferencias en aspectos tales como la base de la utilización de los factores productivos y cada uno tenía sus objetivos y fines concretos en función de las ideas reinantes en las sociedades de aquel momento. También se aplicaba de manera diferenciada en distintas regiones. Cada imperio, o reino tenía su modelo de producción determinado.

Entre los modelos de producción más conocidos tenemos:

- A. Primitivo:** En un principio el hombre fue nómada porque dependía directamente de lo que la naturaleza le proporcionaba. Sus herramientas eran rudimentarias (palos y piedras). El trabajo era colectivo (para la tribu) y no existía la propiedad privada. Es una sociedad de auto subsistencia.
- B. Esclavista:** Surge la propiedad privada de los medios de producción e incluso de los mismos productores (explotación del hombre por el hombre). Aumenta la producción e inician a aparecer los mercaderes. Surgen las primeras clases sociales.

- C. Sistema feudal:** Es un sistema basado en la propiedad privada de los medios de producción, principalmente de la tierra. Surgen tres clases sociales claramente definidas: campesinos, señores Feudales, la Monarquía. Además de la iglesia y los militares que están al servicios de la monarquía. La producción es para el autoconsumo y otra parte para el señor Feudal.



- D. Capitalista** (capitalismo mercantil, industrial y financiero): el capitalismo se basa en una primera etapa en el desarrollo del comercio y la producción artesanal (mercantilismo), se incrementa la propiedad privada y surge el trabajo asalariado. Posteriormente, a partir de la revolución industrial nacida en Inglaterra, surgen nuevas técnicas que revolucionaron las formas de producir y reordenaron la importancia de los factores de producción, se pasó de un sistema mercantil a un sistema industrial. Este sistema trajo cambios importantes, nacidos de la capacidad industrial de producir a gran escala y el nacimiento de la empresa moderna. Pero también acrecientan las diferencias entre las dos clases sociales: la burguesía (dueños de los medios de producción: Capital, tierra y tecnología) y el proletariado (mano de obra asalariada).

#### 6.1.4. Los sistemas económicos actuales

En la actualidad, a partir del siglo XVIII, el sistema económico dominante ha sido el capitalismo, en sus distintas facetas.

Se pasó de un sistema mercantilista a un sistema industrial, surge el mercado de libre competencia, surgen los monopolios y el desarrollo económico desigual. Se incrementa la pugna entre trabajadores y empresarios, aparecen los sindicatos.

Esto dio paso a los **sistemas económicos modernos:**

**a. Capitalismo financiero**

# Capitalismo



También es llamado: sistema de **libre mercado**, en el cual el propio mercado (un ente compuesto por el conjunto de oferentes y demandantes), decide qué, cómo y a qué precio producir.

Los agentes económicos apenas tienen incidencia en las fuerzas del mercado y **la propiedad de los recursos o factores de producción es privada**. Siendo los propios empresarios los que toman las decisiones, en función de las condiciones impuestas por el mercado. El

capital y la tecnología adquieren mayor relevancia como factores de producción, mientras que el trabajo (mano de obra) se desvaloriza constantemente, acrecentando las brechas entre los dueños de los medios (empresarios y financistas) y los trabajadores asalariados.

**b. Socialismo**

Es un sistema de organización económica y social que se basa en el control de los medios de producción y del patrimonio público, con el fin de alcanzar una sociedad más equitativa. Surge a finales del siglo XIX, de la mano de Federico Engels y Carlos Marx, aunque se basa en ideales de filósofos de épocas anteriores.

Es un tipo de sistema económico en el cuál la propiedad de los recursos o factores de producción la tienen el conjunto del pueblo en colectividad. Siendo el Estado el que administra esta propiedad colectiva. Por tanto es el **Estado quién toma las decisiones de producción**. La idea, o el fin de este sistema es un reparto igualitario de la riqueza.



**c. Economía mixta**

Es un sistema que **toma características de los dos vistos**. Nace en las sociedades modernas, se trata de dotar al Estado de ciertos poderes para intervenir en la **economía que funciona con una base de mercado**. Así pues las decisiones de producción las toma el mercado **con una intervención del Estado para regular las fuerzas** y velar por el lucro privado en compañía de un bienestar colectivo.

**Para Reflexionar:**

1. ¿Qué características considera más importantes de cada uno de los sistemas analizados?
2. ¿Cuál cree usted que es el sistema económico vigente en nuestro país? ¿Por qué?
3. ¿Cree que ese sistema funciona?
4. ¿Qué aspectos del sistema económico de nuestro país deberían mejorarse o cambiarse?

### 6.1.5. Modelos de desarrollo en Honduras

Como ya hemos visto, un sistema económico interviene en todos los ámbitos de las relaciones y el desarrollo de una sociedad o un pueblo determinado. El capitalismo, dio lugar a un acelerado desarrollo industrial y tecnológico a nivel mundial, pero por otro lado, incrementó las desigualdades sociales, restringió el acceso y control de los medios de producción y provocó una mala y desigual distribución de la riqueza, no solo entre las personas dentro de cada país sino también entre países.



Esas notables diferencias, especialmente después de la segunda guerra mundial, dieron lugar a que se comenzará hablar de desarrollo y subdesarrollo (antes de eso se hablaba de progreso como sinónimo de desarrollo). Es así, como surgieron diversas **teorías sobre el desarrollo**, que trataban de explicar cuáles eran las causas de porque unos países crecían económicamente y sus poblaciones tenían mejores niveles de bienestar (desde una cosmovisión occidental), que otros.

#### A. Que entendemos por desarrollo

En primer lugar, necesitamos tener claro a que nos referimos cuando hablamos de desarrollo. El desarrollo va más allá del simple crecimiento económico y el acceso a los avances tecnológicos, como muchas veces ha sido percibido.

Se entiende como una **condición social** dentro de un país, en la **cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales**. Bajo este concepto, la utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos.

Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular.

En términos económicos, la definición mencionada anteriormente indica que para la población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional. En el sentido político, esta definición enfatiza que los sistemas de gobierno tienen legitimidad legal, sino también en términos de proporcionar beneficios sociales para la mayoría de la población.



## B. Los modelos de desarrollo

Un modelo de desarrollo es un esquema a seguir a fin de promover el progreso de un pueblo. Se trata de un marco de referencia para los encargados de elaborar las políticas públicas de un país.

Actualmente, desde diversas perspectivas y a través de multitud de entidades, se está planteando el cambio en los modelos de desarrollo existentes. En este sentido, se establece que introduciendo modificaciones en aquellos planes lo que se conseguirá claramente es una mejora en la calidad de vida de todos los seres humanos.



Al elaborar o aplicar un modelo de desarrollo, el Gobierno busca mejorar la situación económica y laboral de la población, garantizar el acceso a la salud y a la educación, y brindar seguridad, entre otras cuestiones.

***"El objetivo de un modelo de desarrollo es mejorar la calidad de vida".***

Entre las principales teorías y enfoques que sustentan los modelos de desarrollo tenemos:

1. Teoría clásica (liberal)
  2. Teoría Keynesiana (Estado de Bienestar)
  3. Teoría de la Modernización
  4. Estructuralismo latinoamericano
  5. Teoría de la Dependencia
  6. Teoría de los Sistemas Mundiales
  7. Globalización
  8. Neoliberalismo
  9. Paradigma del Desarrollo Humano
- Enfoque de Desarrollo Sostenible

Algunas de estas teorías y modelos de desarrollo se han implementado con mayor o menor énfasis en los países latinoamericanos, y han dado diversos resultados; cabe destacar que el éxito de un modelo de desarrollo depende de múltiples factores, que haya funcionado en un país no implica que su aplicación sea exitosa en otro.

En este documento vamos a concentrarnos a conocer brevemente los modelos que se han tenido lugar en la historia de Honduras a partir de los últimos años del siglo XIX, y que nos han llevado a configurar el país y la economía que hoy tenemos.

## C. Modelos de desarrollo capitalista ensayados en Honduras

La llegada del capital extranjero a Honduras fue su entrada al modelo capitalista de producción. Desde fines del siglo XIX hasta hoy en día (siglo XXI), Honduras ha implementado tres modelos de desarrollo:

- 1. Modelo de desarrollo primario exportador** (o desarrollo hacia fuera en el lenguaje de la CEPAL).
- 2. Modelo de industrialización por sustitución de importaciones** (o modelo de desarrollo hacia adentro en lenguaje de la CEPAL).
- 3. Modelo de desarrollo neoliberal.**

Cada uno de estos modelos tiene sus propias especificidades y, cada uno de ellos, ha generado un impacto en la vida económica, social y política de la nación.

### 1. Modelo de desarrollo primario exportador (Enclave minero- bananero)

Con la reforma liberal promovida por el Dr. Marco Aurelio Soto (1876), se crearon las condiciones para que el país abriera sus puertas al capital extranjero; para que eso ocurriera fue necesario la creación de la institucionalidad. Y es que después de la Independencia de Centro América, estas naciones vivieron, por muchos años, una situación bastante conflictiva donde la inestabilidad económica, política y social no permitía que se orientaran hacia el progreso y desarrollo nacionales.

Entre otras medidas, los reformadores establecieron el servicio militar obligatorio, le quitaron poder a la iglesia católica (abolieron los diezmos, eliminaron el fuero eclesiástico, le confiscaron propiedades, secularizaron los cementerios, establecieron el matrimonio civil), establecieron la obligatoriedad de la enseñanza primaria y gratuita y laica, crearon el registro civil, emitieron diversos códigos (Civil, Penal, de Procedimientos, de Comercio, de Minería y de Instrucción Pública) y aprobaron una Constitución Política que estaba a tono con las ideas de avanzada que sustentaban los reformadores.

Este período estuvo marcado por la presencia dominante de las compañías estadounidenses mineras (1880-1954) y bananeras (1900-1954) que realizaron sus operaciones en Honduras, en base a dos condiciones ampliamente favorables:

- i. Un régimen de concesiones que les permitió: la importación libre de todo impuesto de maquinarias, herramientas y todo lo necesario para la producción; la utilización de las aguas y otros recursos naturales próximos a sus instalaciones; y la libre repatriación de sus utilidades.



- ii. La existencia de una fuerza de trabajo barata y sin ningún derecho laboral. Situación esta última modificada, hasta 1954, con las conquistas de la histórica huelga general bananera de abril-junio de ese año.

El balance de este modelo fue negativo para el país: i) La desnacionalización de la economía, la cual pasó a ser controlada directamente por las compañías estadounidenses; ii) La descapitalización del país; todas las ganancias y utilidades fueron enviadas a los bancos de los Estados Unidos; y, iii) La deformación de la economía; coexistencia de zonas de crecimiento económico (minerales y bananos), con zonas atrasadas, aisladas e incomunicadas. Sentando las bases del actual desarrollo territorial desequilibrado del país.

## 2. La sustitución de importaciones

La expansión y diversificación de los intereses bananeros a otros rubros de la economía y la promoción de parte del Estado de una economía agro-exportadora (café, ganado y carne refrigerada, azúcar, madera y algodón) dio lugar a la descomposición de la economía campesina, la proletarización de importantes contingentes de la población rural. Este proceso agudizó los conflictos sociales y dejó en claro los crecientes niveles de pobreza y desigualdad que afectaban a la mayoría de la población. Situaciones similares, aunque marcadas por sus contextos históricos específicos, se desarrollaron en el resto de los países centroamericanos.

Para finales de los años 50 del siglo XX, era indiscutible que la dependencia extranjera de Centro América (tanto de mercados, como de capitales foráneos) afectaba su desarrollo sostenible e incluyente y la estabilidad política interna.

Por ello, la CEPAL, impulsó el modelo de "sustitución de importaciones" (Mercado Común Centroamericano), **1961-1969**, mediante el cual aspiraba dinamizar el crecimiento, expandiendo empresas nacionales, generando un mayor número de empleos y reduciendo los crecientes conflictos sociales.



No obstante, ocurrió todo lo contrario, pues se incrementó la dependencia de importaciones industriales.

Además, el capital extranjero concentró la nueva producción con tecnología ahorradora de mano de obra, incrementándose el desempleo, la pobreza, desigualdad y los conflictos sociales. Apreciable número de pequeñas y medianas empresas industriales fueron desplazadas y destruidas por este proceso.

Sobre la base de los crecientes conflictos sociales generados por el modelo de “sustitución de importaciones” surgieron o se reforzaron en Guatemala, Nicaragua y el Salvador vigorosas organizaciones guerrilleras que inauguraron un largo conflicto político-militar con un alto costo social para toda la región centroamericana.

La elite dominante hondureña, tuvo la capacidad de “escapar” de este conflicto mediante el desarrollo de un proyecto de modernización del capitalismo (1972-1977) dirigido por los militares reformistas.

Este proyecto apuntaba a lo siguiente: realizar un reparto de tierras entre las organizaciones campesinas para ampliar el mercado interno y neutralizar los conflictos agrarios, liquidar el latifundio improductivo que transformara a los terratenientes tradicionales en una burguesía moderna. Fue un intento de reforma agraria, con algunos resultados favorables.

Además, contemplaba un renovado impulso al desarrollo del capitalismo industrial con la creación de la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI). Al final, este proyecto colapsó por la falta voluntad del Estado a hacer una real reforma agraria y de impulsar un desarrollo nacional, teniendo como telón de fondo la corrupción de altos funcionarios gubernamentales y de la naciente burguesía industrial, así como la sujeción de la mayoría de la dirigencia campesina a los gobiernos militares de esa época. De esta manera, también quedó intacta la injusta estructura de tenencia de las tierras rurales y las bases de sustentación de una sociedad excluyente de las grandes mayorías.



### 3. El neoliberalismo y el reforzamiento de la economía exportadora (1984 a la actualidad)

La doctrina neoliberal nace como la política económica para hacer frente a la gran crisis general del capitalismo en la década de los años setentas del siglo XX. Recordando que veníamos de un período donde el Estado tenía una participación importante en la economía. En los países latinoamericanos se había promovido masivamente el modelo de sustitución de importaciones, pero para poder financiar la industrialización de sus sectores productivos, los países habían recurrido al endeudamiento externo.

Cuando los países (que en muchos casos habían mal administrado los recursos) no pudieron pagar los préstamos a sus acreedores internacionales, se generó una crisis económica de alcance mundial. Muchos teóricos y economistas de los organismos financieros

internacionales (OFIs), volvieron su mirada a los postulados de la teoría clásica, es decir el liberalismo económico, y de allí surge el modelo conocido como Neoliberalismo.

Para los defensores del neoliberalismo, el culpable de la inflación y de todas las distorsiones que padece la economía capitalista es la intervención del Estado en la economía. El postulado anterior lleva a las conclusiones siguientes:

- ✓ Se deben privatizar todas las empresas del Estado, con la excepción de aquellas que carezcan de atractivo para el capital privado.
- ✓ El Estado debe reducir al mínimo sus gastos sociales.
- ✓ No debe existir ningún control de precios, los cuales deben regularse de acuerdo con la oferta y la demanda.
- ✓ No deben existir salarios mínimos o bien mantenerse a su mínimo nivel.
- ✓ Debe existir libre movilidad para el capital internacional, sin ninguna restricción.

Reconociendo el incremento de la pobreza, el neoliberalismo postula que la condición básica para su reducción es el crecimiento económico, sin que haya ninguna intervención del Estado.

El neoliberalismo en Honduras toma forma desde mediados de los años ochenta. Allí se sientan las bases de un nuevo modelo de crecimiento basado en la producción para la exportación de productos no-tradicionales y en la instalación de las Zonas Industriales de Procesamiento (ZIP) o maquilas.



Aún hoy en día, continuamos bajo el influjo de este modelo. Pero su saldo es la repetición de una larga historia de exclusiones y de un crecimiento que sólo ha favorecido a la elite dominante, sumiendo a las grandes mayorías en la pobreza y desigualdad.

**Nota para el /la facilitador/a:** Puede cerrar con una discusión en plenaria sobre los modelos de desarrollo en el país y las consecuencias que han tenido para nuestras comunidades y nuestras vidas; al final las y los participantes pueden construir un cuadro con palabras o imágenes, con las características que debería tener el modelo de desarrollo que el grupo (en consenso) aspira para el país o sus comunidad. Si no hizo uno de los ejercicios recomendados de entrada, este también podría ser un buen momento para hacerlo y cerrar el bloque temático con una reflexión sobre los conceptos y antecedentes vistos en esta sesión.



## 6.2. El Sector productivo y las necesidades financieras

### 6.2.1. Sectores de la Economía

Los sectores productivos o económicos son las distintas ramas o divisiones de la actividad económica, atendiendo al tipo de proceso que se desarrolla.

Tradicionalmente se dividen en tres grandes sectores, integrados por varias ramas:

- ✓ Sector Primario,
- ✓ Secundario,
- ✓ Terciario.
- ✓ Actualmente, se ha añadido un cuarto sector denominado: Cuaternario.

#### A. Sector Primario (Sector agropecuario):



Está conformado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados.

Se forma por cuatro ramas, o actividades económicas:

- Agricultura,
- ganadería,
- silvicultura y
- pesca.

#### B. Sector Secundario (Sector Industrial):

El sector secundario reúne la actividad artesanal e industrial manufacturera, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos.

Abarca también la industria de bienes de producción, tales como materias primas artificiales, herramientas, maquinarias, etc. De igual manera comprende la industria de bienes de consumo.

Se divide en:

- Industria extractiva (Minería, petróleo)
- Industria de la transformación: (textil, agroalimentaria, química, cementera, automotriz, etc.) industria maquiladora, hidroeléctrica, de la construcción, etc.



#### C. Sector Terciario (Sector Servicios):

El sector terciario se dedica, sobre todo, a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante

aumento. Esta heterogeneidad abarca desde el comercio más pequeño, hasta las altas finanzas o el Estado.

Es un sector que no produce bienes, pero que es fundamental en una sociedad capitalista desarrollada. Su labor consiste en proporcionar a la población todos los productos que fabrica la industria.



Principales actividades o ramas son:  
Comercio de todo tipo, restaurantes y hoteles (turismo), transporte, comunicaciones, servicios financieros, alquiler de inmuebles, servicios profesionales, de educación, médico, gubernamental y otros.

#### D. Sector Cuaternario (Sector de la industria de la información y el conocimiento):

El *sector cuaternario* es una parte de la economía cuya característica es estar basado en el conocimiento e incluir servicios imposibles de mecanizar, tales como la generación e intercambio de información, alta tecnología, consultoría, educación, investigación y desarrollo, planificación financiera y otros servicios o actividades intelectuales.

El sector cuaternario es un sector de reciente concepción que complementa a los tres sectores tradicionales, con actividades relacionadas con el valor intangible de la información, abarcando la gestión y la distribución de dicha información.

### 6.2.2. Necesidades financieras del sector productivo

Como hemos visto, los modelos de desarrollo que se impulsaron en Honduras, han profundizado la desigualdad en el acceso a los recursos y los medios de producción, principalmente el medio que se ha convertido en la base del capitalismo financiero: el capital (dinero), que es el que permite dinamizar el uso de los otros recursos o medios de producción (tierra, mano de obra, tecnología).

Para producir, cualquier actividad económica, en cualquiera de los 4 sectores mencionados, requiere de capital.

El problema fundamental es que ese factor productivo está concentrado en pocas manos, por lo que generalmente los/las productores y empresarios necesitan recurrir al financiamiento de sus actividades de producción.



Sin embargo, acceder a esos recursos o financiamiento no es tan fácil; el dinero es también una mercancía y sus dueños buscan obtener una ganancia con su utilización (interés y/o utilidades). Los intereses son el pago por el dinero que se da para financiar las actividades de otros y otras, a través del ahorro y el crédito. Las utilidades las que se obtienen como retribución por la inversión.

El financiamiento para la producción puede obtenerse a través de diversos medios, pero en la actualidad se ha consolidado un sector financiero fuerte, con el predominio de la banca privada nacional y extranjera, que de alguna manera ha monopolizado el control de los recursos financieros disponibles en el país (es parte de fundamental del modelo). A pesar de los enormes flujos de dinero que mueven las instituciones del sector financiero, en la mayoría de los países de la región existe una limitada capacidad del sistema financiero formal para brindar servicios al sector agropecuario, en una proporción similar a la contribución que hace el sector agropecuario a sus economías.

Cabe recordar que independientemente del nivel de desarrollo de un país, las personas tienen principales necesidades como comer, vestirse y albergarse para poder asegurar las condiciones mínimas de la vida. Es por eso que el sector agrícola tiene una importancia vital para todos los países no importa que sean subdesarrollados o desarrollados.



**El sector agrícola contribuye a la seguridad alimentaria de la población, también a la generación de ingresos para las familias, la prosperidad de los ciudadanos y a la industria y economía de país.**

Por ejemplo, el maíz cultivado en el campo, no solo contribuye a las familias de las y los agricultores como fuente de nutrición y de ingresos, también a los empleados de la fábrica de harina de maíz, o de tortillas que compra ese maíz como materia prima, a los comerciantes que sirven de intermediarios, los transportistas, etc. Es así como la economía del país va creando valor añadido.

Un sector agrícola desarrollado contribuye al mejoramiento de la salud de los ciudadanos nutriéndose regularmente, al aseguramiento de empleo al pueblo, al crecimiento de los industriales alcanzando la materia prima y a la economía de país.

Honduras es un país con una economía que depende en buena medida del sector primario. El sector agropecuario es el más importante generador de producción, ingresos,



exportaciones y empleo de la economía hondureña, además de contribuir con la seguridad alimentaria de la población y aportar valiosos servicios ambientales. Sin embargo, el sector recibe escaso apoyo estatal, crédito e inversiones, lo que restringe su desarrollo sostenido.

### 6.2.3. Dificultades del sector agropecuario para obtener recursos del sector financiero formal

*Para el/la facilitador/a:* Antes de iniciar con esta parte del contenido, puede realizar un ejercicio en grupo o en plenaria, para que sean las y los propios participantes quienes identifiquen cuales son las principales dificultades que tienen para obtener acceso a créditos. También puede dividir el grupo, en grupos de jóvenes (que no cuentan con tierra propia), mujeres y hombres mayores (generalmente son los dueños de sus parcelas). Esto les permitirá entender, como algunos grupos o sectores poblacionales dentro de sus propias comunidades, están aún más marginados de estos servicios.

El acceso al crédito es una de las mayores limitantes que enfrentan los y las pobladores(as) sus empresas o negocios ubicadas en las zonas rurales; la implementación y crecimiento de las diferentes iniciativas de desarrollo productivo y empresarial, requieren de recursos financieros, capacitación, asesoramiento, etc. de manera oportuna y en condiciones adecuadas a su actividad, además del fortalecimiento de las capacidades humanas que a corto plazo les permita alcanzar su autogestión y desarrollo sostenible.

Entender el problema de la falta de acceso a servicios financieros es particularmente importante, pues a pesar de las muchas reformas que se han realizado en la región, los niveles de pobreza se mantienen altísimos y Latino América es la región con mayor desigualdad de ingresos en el mundo. En esta realidad, las y los pequeños productores del campo son quienes tienen mayores dificultades a la hora de buscar financiamiento y por ende, para poder realizar sus actividades productivas, que les permitan un pleno desarrollo personal, familiar y comunitario.



Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)<sup>1</sup> en función de la demanda, la mayor parte de los hogares rurales recibe crédito vía fuentes alternas

<sup>1</sup>Financiamiento del sector agropecuario y desarrollo rural. BID. 2017.

al sector financiero formal, ya sea por empresas o agro negocios dentro de la cadena de valor (proveedores de insumos, comercialización, transformación, futuros compradores) o bien por prestamistas informales.

Este tipo de financiamiento resulta más costoso e insuficiente, lo cual contribuye a que buena parte de las y los productores rurales, sean excluidos o produzcan por debajo de su potencial para contribuir al sector. Por su parte, el financiamiento formal tiende a ser de corto plazo para necesidades de capital de trabajo.

Las fallas que afectan los mercados crediticios en general se acentúan en medios rurales.

Según el mismo BID, el sector financiero considera difícil ampliar la frontera de servicios financieros para este sector, y más aún para las pequeñas unidades productivas rurales, por los siguientes motivos:

1. Mayores riesgos en relación con otros sectores, como son: i. riesgos climatológicos; ii. Riesgos de comercialización y volatilidad de precios; iii. concentración de riesgo por actividad y zonas geográficas.
2. Mayores limitaciones en términos de colateral disponible y su ejecución, ya sea por falta de capital existente, o en ciertos casos por la inseguridad jurídica de los derechos sobre los activos, en particular, la tenencia de propiedad (garantías).
3. Altos costos por transacción, asociados a la dispersión geográfica y al pequeño tamaño de las unidades productivas típicas.
4. Mayores costos de información y de cumplimiento de contratos, agravado por la gran heterogeneidad de los productores.
5. Baja rentabilidad de la mayoría de las unidades productivas, que generalmente no están destinadas a obtener productos de alto valor ni tienen acceso (o disposición) a adoptar nuevas tecnologías. Ello se agrava con los bajos niveles de inversión pública en infraestructura rural.

Si bien, en teoría, los gobiernos implementan planes, programas y proyectos orientados a fortalecer el sector productivo agropecuario, estas iniciativas no tienen un amplio alcance y las grandes mayorías de productores y productoras del campo no tienen acceso a sus beneficios. Es en este contexto donde las organizaciones que pueden ofrecer servicios financieros en áreas rurales, se vuelven una alternativa valiosas para atender las necesidades de financiamiento en aquellos lugares donde la banca tradicional no puede o no quiere llegar, por los factores que ya hemos visto.

## 7. EL SISTEMA FINANCIERO EN HONDURAS



*Para el/la facilitador/a:* Puede iniciar esta sección, con un ejercicio en grupos o una lluvia de ideas en plenaria, en la cual las y los participantes mencionen las diferentes instituciones financieras que puedan identificar (que conocen), y cuáles de ellas funcionan en sus municipios o región. A partir de aquí puede iniciar una presentación dialogada con los contenidos que se ofrecen en esta sección.

### 7.1. Diferencia entre sistema financiero y sector financiero

En un sentido general el **sistema financiero** de un país puede definirse como: el conjunto de regulaciones, normativas, instrumentos, personas e instituciones que operan y constituyen el mercado de dinero, así como el mercado de capitales, orientando y dirigiendo tanto el ahorro como la inversión; poniendo en contacto la oferta y la demanda de dinero de un país.

Es decir, que está formado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan los ofertantes (prestamistas) hacia los demandantes (prestatarios), así como facilitar y otorgar seguridad al movimiento de dinero y al sistema de pagos. Se encarga de todo lo relacionado con los flujos de dinero.

Por su parte, el **sector financiero** es un sector económico formado por el conjunto de entidades que ofrecen servicios financieros. El sector financiero engloba a diferentes entidades que ofrecen diferentes servicios financieros. Al contrario de lo que muchas personas creen, el sector financiero no está formado sólo por los bancos. En él se incluyen muchas empresas que ofrecen servicios relacionados con las finanzas, como bolsas de valores, compañías y corredoras de seguros, las gestoras de fondos de inversión, gestoras de cobros, casas de cambio, micro financieras, entre otras. Por expresarlo con otras palabras, el sector financiero son las empresas que forman parte del sistema financiero.

El objetivo del sistema financiero en su conjunto es canalizar el ahorro (dinero ocioso) hacia demandantes de dinero (inversores o consumidores). Para ello, se hace necesario que existan activos financieros adecuados, instituciones gubernamentales fuertes y entidades financieras que faciliten todo lo anterior. Son estas últimas, las empresas que constituyen el sector económico del que hablamos. Además, dado que lo que se ofrecen son servicios, este sector es un subsector de otro más grande: el sector terciario o sector servicios.

**El sector financiero es importante puesto que hace posible que el dinero fluya por la economía.**

## 7.2. Como está constituido el sistema financiero en Honduras

Como ya mencionamos, el sistema está constituido por las entidades o instituciones, las normativas, instrumentos y activos financieros. Aquí nos interesa hablar de las entidades que conforman el sistema. Estas se separan en tres grandes categorías.

- **Entidades reguladoras y normativas:** estas son las encargadas de vigilar y regular el funcionamiento de los intermediarios financieros.
- **Intermediarios financieros:** son instituciones que obtienen recursos de un prestamista y los ofrece a los prestatarios. Existen diferentes intermediarios como la banca, las sociedades inmobiliarias, los fondos de inversión inmobiliaria, las compañías de seguro y los fondos de pensiones.
- **Organismos de apoyo:** son aquellas instituciones del ramo que no están autorizadas para captar y colocar de manera masiva y amplia, recursos del público ni recibir depósitos en cuenta de cheques (complementan los servicios bancarios).

A nivel de los ofertantes de servicios también podemos distinguir entre dos sectores principales:

**El sistema bancario:** Son entidades privadas o públicas que se dedican en forma habitual y sistemática a negocios de préstamos, con fondos obtenidos del público en forma de depósito, bonos, título u otras obligaciones. Su principal actividad es la de captar fondos de agentes con excedentes de capital, para prestarlo a agentes con déficit. Además estas pueden también conceder garantías y avales, emitir dinero electrónico o realizar transferencias bancarias entre otras actividades.

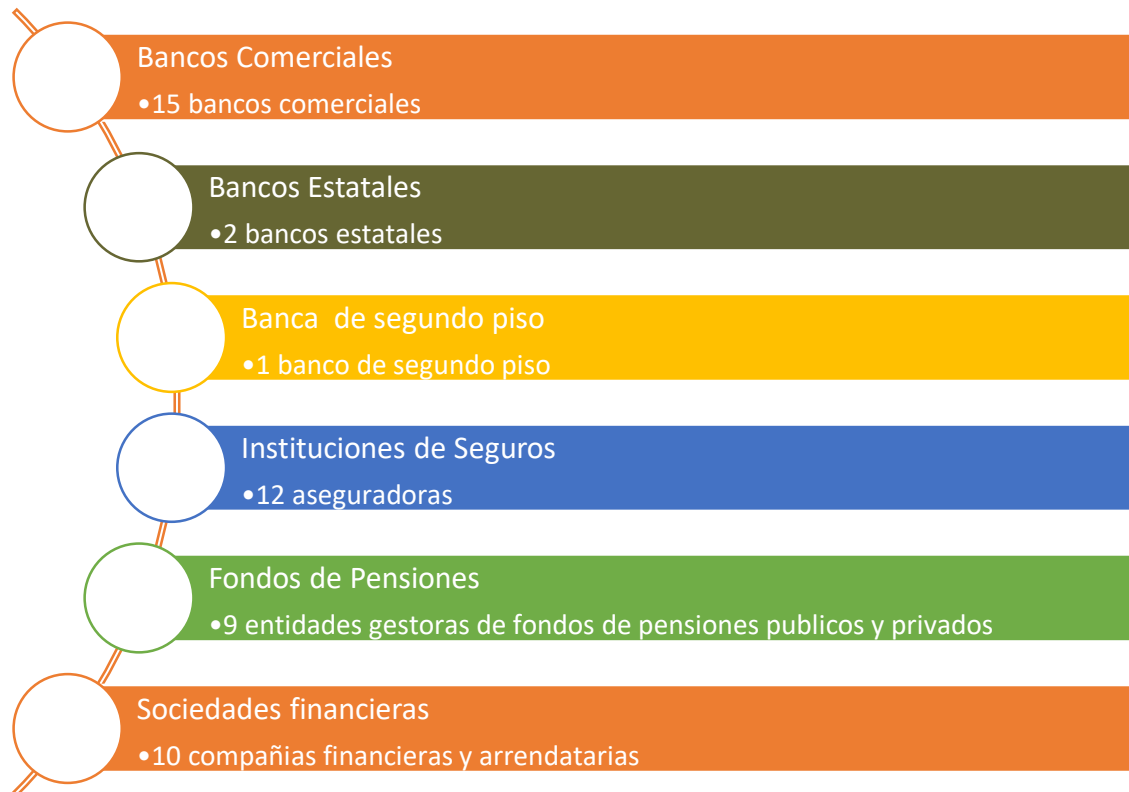
**Las instituciones no bancarias:** La principal diferencia de estas con las anteriores es que no pueden captar depósitos del público. Por lo demás, pueden realizar las mismas actividades.

**Las compañías de seguros:** su finalidad es cobrar primas y pagar indemnizaciones correspondientes a las pérdidas o daños sufridos por sus asegurados.



En América Latina, los bancos constituyen la fuente más importante de provisión de servicios financieros. Aunque las actividades de otros intermediarios financieros no bancarios (Cajas rurales de ahorro y crédito, cooperativas, financieras), han venido aumentando recientemente en forma importante.

El sistema financiero de Honduras está regulado por el Banco Central de Honduras (BCH) y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Y según lo establece esta última, está integrado por:



En anexos se presenta un listado con las instituciones supervisadas por la CNBS que operan actualmente en Honduras.

Las instituciones de la lista anterior están reguladas por la comisión nacional de banca y seguros. Pero las leyes hondureñas también permiten la existencia en el territorio nacional de otras entidades financieras tales como:

- ✓ Asociaciones de ahorro y préstamo
- ✓ Casas de cambio
- ✓ Casas de bolsa
- ✓ Oficinas de representación
- ✓ Cooperativas de ahorro y préstamo (reguladas por el CONSUCOOP cuando su patrimonio es menor a un millón de dólares y por la CNBS si sobrepasa ese monto)
- ✓ Clasificadoras de riesgo
- ✓ Almacenes de depósito
- ✓ Emisoras de tarjetas de crédito
- ✓ OPDF's organizaciones privadas de desarrollo e intermediación financiera

### 7.3. Marcos normativos y entidades reguladoras de las empresas que prestan servicios financieros

Las sociedades financieras cuyas operaciones son la venta de servicios financieros son reguladas por la **ley de instituciones financieras**. Dicha ley tiene como objetivo regular la organización, constitución, funcionamiento, fusión, transformación y liquidación de las instituciones del sistema financiero nacional.

#### 7.3.1. Marco normativo

**A continuación se enumeran las principales leyes relacionadas con el Sistema Financiero Hondureño:**

- Ley del Sistema Financiero
- Ley del Banco Central de Honduras
- Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros
- Código de comercio
- Ley Monetaria
- Ley Contra el Delito de Lavado de Activos
- Ley de Seguro de Depósitos
- Ley de Tarjetas de Créditos
- Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)
- Ley de Garantías Mobiliarias
- Ley de Promoción de la Asociación Público Privada de Honduras
- Código de Ética AHIBA

Por otro lado tenemos las regulaciones que dispone el Banco Central de Honduras que es la principal institución financiera en una economía de mercado, siendo así la institución estatal que formula, desarrolla y ejecuta la Política Monetaria, crediticia y cambiaria del país.

Las Cooperativas por su parte tienen también su propia normativa: **La ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento**, además de la mayoría de leyes y normativas que aplican a las instituciones del sector financiero.

#### 7.3.2. Entidades reguladoras

El esquema general del sistema financiero hondureño tiene su eje en el Banco Central de Honduras (BCH) en torno a él se coordina y se adscribe la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), dichos organismos tienen designadas la evaluación de otras instituciones.

Estos dos entes financieros regulatorios tienen en común la supervisión, regulación y el apoyo al sistema financiero nacional de Honduras. Es importante aclarar que las actividades de ambas entidades no son excluyentes sino más bien complementarias, pero cada una dentro del ámbito de acción y atribuciones que sus propias leyes orgánicas les confiere.

#### **a. Banco Central de Honduras:**

El Banco Central de Honduras se creó el 3 de febrero de 1950, mediante Decreto Legislativo No. 53, e inició operaciones el primero de julio de ese mismo año. El Banco Central de Honduras, como autoridad monetaria tiene como objetivo primordial, regular el normal funcionamiento del sistema de pagos, a las instituciones financieras como ser: los bancos comerciales, asociaciones de ahorro y crédito, sociedades financieras, bancos de segundo piso y oficinas de representación.

Por otro lado tiene designado regularizar a las compañías de seguros y pensiones que dentro de este se ven integradas las administradoras de fondos de pensión, instituciones de previsión y las compañías de seguros.

#### **b. Comisión Nacional de Bancos y Seguros:**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, fue instalada oficialmente el 10 de junio de 1996. La CNBS ejercerá por medio de las superintendencias la supervisión, vigilancia y control de bancos privados y públicos, aseguradoras, reaseguradoras, asociaciones de ahorro y préstamo, sociedades financieras, almacenes generales de depósitos, bolsas de valores, casas de cambio, fondos de pensiones, compañías emisoras de tarjetas de crédito, organizaciones privadas de desarrollo financieras, y otras que realicen operaciones financieras.

Además vigilará que dichas instituciones cuenten con sistemas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo haciendo cumplir las leyes que regulan estas actividades.

#### **Principales funciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)**

La entidad encargada de la supervisión, inspección y vigilancia de la actividad bancaria, de seguros, provisionales, de valores y demás relacionadas con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, tiene como principales funciones las siguientes:

- Revisar, verificar, controlar, vigilar y fiscalizar las instituciones supervisadas.
- Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones que regulan el establecimiento y funcionamiento en el país de las instituciones bancarias, de seguros y demás, sujetas a su vigilancia y control que se hayan constituido en el extranjero.
- Revisar las actividades que realicen los representantes o agentes de cualquier institución supervisada.

- Dictar normas generales para la presentación de cuentas y para que las instituciones supervisadas proporcionen al público información suficiente, veraz y oportuna sobre su situación jurídica, económica y financiera.
- Aplicar las sanciones y multas que correspondan por las infracciones que cometan las instituciones supervisadas y cuando legalmente proceda, acordar la intervención, liquidación o cierre de dichas instituciones.

### **c. La Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias**

La Banca Comercial en Honduras está asociada a través de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), la cual es una organización sin fines de lucro, de duración indefinida, que agrupa actualmente 15 bancos comerciales que operan en Honduras.

El propósito de la AHIBA es tutelar y coadyuvar el desarrollo del sistema bancario privado, dentro de un espíritu de libre empresa y sana competencia. Tiene entre sus funciones: auspiciar y procurar la vigencia de un sistema legal, económico y financiero, que garantice la estabilidad y desarrollo de la actividad bancaria privada en el país. También debe propugnar por la modernización de las prácticas bancarias y de los instrumentos financieros para propiciar el ahorro y estimular la inversión. Y es además responsable de representar a los bancos miembros, ante los organismos y autoridades nacionales bancarias y monetarias correspondientes y entidades nacionales y extranjeras en cualquier gestión relativa al funcionamiento de la banca.

### **d. Instituto hondureño de cooperativas (IHDECOOP)**

El Instituto de Cooperativas se creó en 1987, como un organismo descentralizado del Estado, cuya función principal era la de controlar y supervisar las cooperativas del país; además la Ley le otorga la responsabilidad de la formulación, dirección, planificación, coordinación y ejecución de la política del Estado en materia cooperativa. Su Junta Directiva debía integrarse por cinco representantes del sector cooperativo y cuatro por el sector gobierno. En el año 2013, se reformó la ley de cooperativas y se creó el consejo nacional supervisor de cooperativas, el cual a partir del 2014 asumió la mayoría de las funciones que anteriormente tenía el IHDECOOP, el cual está en proceso de liquidación.

### **e. Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)**

El CONSUCOOP es una institución descentralizada del estado, autónoma y con patrimonio propio, que tiene a su cargo la aplicación de la legislación cooperativa y autoridad de control de los entes cooperativos, se rige por la Ley de Cooperativas de Honduras y demás leyes que por su naturaleza y similitud le apliquen.

## **Funciones Principales**





- Promover la constitución y organización de cooperativas y capacitar sus recursos humanos.
- Aprobar la constitución, la disolución y la liquidación de cooperativas.
- Asesorar a las cooperativas, en coordinación con organismos del Movimiento Cooperativo, en materia de organización técnico-administrativo, contable y legal.
- Llevar el Registro Nacional de Cooperativas.
- Identificar, contratar y desarrollar programas y proyectos de asistencia técnica y económica tanto con entidades nacionales, como extranjeras o internacionales, públicas o privadas, que beneficien al sector cooperativista; por su propia iniciativa o excitativa del Movimiento Cooperativo.
- Apoyar a los organismos del Movimiento Cooperativo en la captación de planes y recursos y desarrollo de programas.
- Imponer las sanciones y multas dispuestas en el marco legal vigente;
- Al menos anualmente, ejercer la fiscalización, control y supervisión administrativa, económica-financiera, social, legal y los servicios de las cooperativas en todos sus niveles; así como cuando lo considere necesario y sin previo aviso;
- Dictar normas que aseguren el cumplimiento y practica de los principios del buen gobierno cooperativo, con el fin de que las cooperativas logren sus objetivos estratégicos y se garantice la confianza de sus afiliados y del público en general;
- Dictar resoluciones de carácter general y particular y establecer normas prudenciales con arreglo a la legislación vigente, con el fin de hacer efectiva la supervisión basada en riesgos de las cooperativas;
- Dictar resoluciones que autoricen abrir filiales, ventanillas u otros medios de prestación de servicios de cooperativas nacionales o internacionales;
- Realizar vigilancias localizadas de las operaciones y actividades de las cooperativas, por si o a través de delegación con un organismo de segundo grado;
- Disponer mediante resolución fundada, la intervención de las cooperativas, de conformidad con el procedimiento establecido en la presente Ley;
- Disponer mediante resolución fundada la cancelación la cancelación de la personería jurídica de cooperativas; previo sumario administrativo;
- Autorizar a las cooperativas para suscribir contratos o convenios de administración de fondos, entre las cooperativas de cualquier grado, como entes públicos o privados nacionales o extranjeros y dirigidos al desarrollo cualitativo y cuantitativo del sector social de la economía; entre otras.

**f. Federación de cooperativas de ahorro y crédito:**

La Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda. (FACACH) fue creada el de 3 de abril de 1966, con 43 cooperativas afiliadas, creada como un organismo de

segundo grado que integra y representa a las cooperativas de ahorro y crédito del país; con personería jurídica No. 540 emitida el 16 de mayo de 1966 y regulados por la Ley de cooperativas de Honduras.

Su nombre original fue Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, debido a que antes a estas instituciones se les denominaba asociaciones cooperativas, pero con el tiempo esto cambió, quedando únicamente como Cooperativas. El inicio de FACACH está ligado al producto de las nuevas concepciones que vieron el cooperativismo como una alternativa diferente para impulsar el desarrollo de Latinoamérica, En Honduras surge para satisfacer dos necesidades básicas: Brindar financiamiento y formar dirigentes y empleados de las nacientes cooperativas.

La FACACH es una organización de sociedad civil para el fortalecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito, mientras que el que CONSUCOOP es una entidad reguladora del Estado, para todo el sector cooperativista.

## 8. EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA

El estado de Honduras ha declarado de interés público la organización, fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía, para contribuir a humanizar el desarrollo económico y social del país, de acuerdo con los principios de eficiencia en la producción, justicia social en la distribución de la riqueza y el ingreso nacional, coexistencia democrática y armónica en las diversas formas de propiedad y empresas en que se sustenta el Sistema Económico de Honduras, de acuerdo con la Constitución de la República.



*Para el/la facilitador/a:* Puede iniciar esta sección, consultando a las y los participantes que entienden ellos por sector social de la economía y cuales consideran que son las características de las empresas de este sector. Anota las respuestas en la pizarra, papelógrafo o en tarjetas y a partir de los resultados, guiar una discusión del tema y posteriormente, hacer la presentación dialogada de los elementos conceptuales que considere importantes.

### ¿Qué es el sector social de la economía?

Se define el **sector social de la economía** como el conjunto de empresas y organizaciones formadas por trabajadores que sostienen la primacía del trabajo, optan por la propiedad social de los medios de producción y establecen que el excedente generado es un medio para elevar el nivel de vida de sus miembros. El Sector Social de la Economía se fundamenta en los principios de libertad, democracia económica, justicia, solidaridad, autogestión, participación y pluralismo.

También se suele hablar de **economía social**, este término pretende agrupar, dentro de él, a todo el conjunto de instituciones que conjugan, en una función única, objetivos económicos con sociales, que fomentan e incentivan la participación ciudadana e introducen, como una condición no negociable, la corresponsabilidad de los miembros en la toma de decisiones.

Con la expresión "economía social" se denomina, en especial desde los años ochenta, a un tercer sector económico situado entre el sector privado y el sector público, debido a que las entidades que lo integran se crean por iniciativa privada, pero responden a intereses colectivos o sociales.

Empresa de Economía Social: Unidad Socioeconómica de producción de bienes y servicios que se administra autogestionariamente bajo los principios de la Ley, procurando la rentabilidad financiera, social y ecológica en beneficio de sus asociados y de la comunidad.

Se incluyen en este concepto las Cooperativas, Empresas Asociativas de Campesinos y Empresas Cooperativas Agroindustriales, de conformidad a las leyes especiales que rigen su creación y a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley del Sector Social de la Economía.

### 8.1. Como se constituye

De acuerdo a lo que establece la ley, el Sector Social de la Economía estará integrado por las asociaciones cooperativas, empresas asociativas de campesinos, empresas cooperativas agro- industriales, y en general, por todas aquellas empresas constituidas exclusivamente por trabajadores que, de acuerdo con las leyes, se dediquen a la producción, industrialización, comercialización, prestación de servicios y otras actividades económicas, que sean de beneficio común de sus asociados y contribuyan al desarrollo económico y social del país.

Es condición fundamental en las empresas del Sector Social de la Economía, que los asociados presten en ellas sus servicios directa y personalmente.

Excepcionalmente una empresa podrá contratar por el tiempo estrictamente necesario, personas distinta a sus asociados para la prestación de servicios de cualquier género, según lo determine la ley que regule dicha empresa.

### 8.2. Marco legal e institucional del sector

Las empresas y organizaciones que forman parte del sector social de la economía, están regidas por la ley del mismo nombre y su reglamento (decreto No 193-85).

Según lo establece la ley del sector social de la economía, este sector tendrá su propia estructura orgánica, con un organismo a nivel nacional de dirección y representación, pudiendo crearse organismos regionales o departamentales según las necesidades del Sector.

Por su parte las Cajas rurales de ahorro y crédito, son reguladas (como ya vimos en el primer módulo) por la **Ley del sector social de la economía**, su reglamento y la **ley de cajas de ahorro y crédito rural**.

Los organismos de dirección y representación a que se refiere el párrafo anterior, se estructurarán con la participación de las empresas que constituyan el Sector Social.

Es así como se tienen las siguientes entidades regulatorias de este sector:

#### a. Consejo hondureño del sector social de la economía (COHDESSE)

Es el órgano superior de representación, defensa, promoción e integración de las organizaciones y empresas del Sector Social de la Economía (SSE). Fue organizado y

constituido el 20 de abril del año 2001, Obtuvo su Personería Jurídica en el mes de julio del mismo año, mediante Acuerdo Presidencial N°2562001.

El COHDESSE, es la instancia gremial representativa de las empresas de economía social (empresariado popular) a lo largo del territorio nacional. Dichas empresas se rigen bajo la propiedad social o sea sus dueñas/os, son todas y todos sus involucrados y de manera auto-cogestionaria van resolviendo sus necesidades.

Son empresas de economía social, las empresas asociativas campesinas, las cooperativas (de toda índole), las Tiendas de Consumo y de Abastecimiento Comunitario, las Cajas de Ahorro y Crédito (urbano y rurales), los planes cooperativos sindicales, entre otras. Visión

### **b. Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía O.D.S**

Esta es una instancia estatal, que depende de la secretaria de desarrollo económico de Honduras. Tiene como funciones específicas las siguientes:

- ✓ Otorgar Personerías Jurídicas a las Empresas y Organizaciones del S.S.E.
- ✓ Inscripción de Personerías Jurídicas del S.S.E.
- ✓ Fiscalizar las Organizaciones o Empresas del S.S.E
- ✓ Disolución y Liquidación de Organizaciones y Empresas del Sector
- ✓ Establecer Criterios de Administración del Fondo de Desarrollo
- ✓ Gestionar la Celebración de convenios con organismos especializados, a efecto de brindar: Asistencia técnica y capacitación a las organizaciones y empresas del S.S.E.

## 9. LOS SERVICIOS FINANCIEROS



**Para el/la facilitador/a:** Para iniciar este tema o sección, puede hacer un ejercicio de cucheo pidiendo a las y los participantes identifiquen los diferentes servicios y productos financieros que conocen; luego en plenaria presente los servicios y productos descritos en el manual, haciendo énfasis en los que no son conocidos. Para hacerlo más dinámico, la presentación puede ser solo con imágenes. Otra opción es recortar imágenes del periódico o revistas, relacionadas a los productos y servicios financieros sobre los que se hablará y otros que no se relacionan, y pedir a los/las participantes que los identifiquen y traten de explicar de qué se trata cada uno de ellos, usted puede reforzar los conceptos que no son muy claros.

### 9.1. ¿Qué son los servicios y los productos Financieros?

Los servicios financieros son toda actividad comercial o de intermediación de recursos que permita el manejo, aprovechamiento e inversión del dinero o que genere valor a través de éste. Son actividades realizadas con el propósito de movilizar los recursos de un grupo de personas determinado o empresas, hacia la adquisición de productos o servicios que generan valores adicionales al dinero invertido inicialmente; éstos pueden estar representados en unidades monetarias reales (moneda) o en unidades de valor (nominales). La recuperación de estos valores está representada en tasas de interés.

También puede entenderse Los **servicios financieros** como aquellos con los cuales la gente controla el dinero por todo el mundo. Incluyen los préstamos de dinero, las acciones de las empresas de carácter mundial, transnacionales o no, y el flujo de capital que impulsa el intercambio comercial.

Una entidad prestadora de servicios financieros hace la labor de intermediación relacionados al ámbito de la generación de valor a través del dinero.

Hay una diferencia entre un bien (algo tangible que dura, ya sea por mucho o poco tiempo) y un servicio (una tarea que alguien realiza para usted). Un servicio financiero no es el bien financiero en sí. Por ejemplo, un préstamo hipotecario para comprar una casa o una póliza de seguros de automóvil, el dinero en sí mismo es un bien, lo que podría definirse como servicio es el proceso de adquirir el bien financiero. En otras palabras, **es la transacción necesaria para obtener el bien financiero.**



Una entidad financiera, además de invertir y gestionar el dinero de sus clientes, alcanzar las expectativas de sus accionistas, conceder créditos o cobrar deudas, también tiene que ofrecer a sus usuarios una serie de productos y servicios financieros a los que destinar recursos extra en caso de necesitarlo.

Los **productos financieros** se caracterizan porque es necesario realizar una transacción de dinero para adquirirlos, en la gran mayoría de los casos llevan adosados un tipo de interés. Los bancos los ofrecen a sus clientes con la garantía de que no supondrán una pérdida para la entidad y sabiendo que hay grandes probabilidades de que obtengan una ganancia a medio o largo plazo.

Los **servicios financieros** son un complemento de los productos, hacen la función de intermediarios entre usuario y oficina bancaria, facilitando el desarrollo de la operación que se está realizando.

## 9.2. Tipos de productos financieros

Hay tres tipos básicos de productos financieros que podemos clasificarlos así:

### 1. Productos financieros de ahorro:

Suelen ser los más habituales y se caracterizan porque están diseñados para que el cliente acumule dinero mensualmente y posteriormente reciba una compensación en forma de interés. Están destinados al ahorro y son muy interesantes para los usuarios porque el rendimiento que aportan aumenta su poder adquisitivo (capacidad de compra). Más adelante profundizaremos en este tipo de productos.

### 2. Productos financieros de inversión:

Estos productos se emplean con el fin que los ahorros cumplan la función de aumentar el poder adquisitivo del usuario, aunque se corre el riesgo de pérdidas. La variedad de productos financieros de inversión es muy amplia, pero existen tres que son básicos.

El primero de ellos es **la bolsa** (de valores), es un lugar en el que diferentes ofertantes y demandantes llevan a cabo sus operaciones financieras. Esta forma de inversión es el principal referente del mercado bursátil y ofrece diversos servicios económicos a los inversores que operan en ella. Para invertir en bolsa es necesario tener conocimientos técnicos y estar al tanto de todas las fluctuaciones del mercado, hay que tener en cuenta que este activo mueve cantidades



enormes de dinero con las que operan distintos tipos de inversores. Al invertir en bolsa se asumen ciertos riesgos y es necesario extremar las precauciones para evitar las pérdidas.

**Los planes de pensiones.** Su finalidad está destinada al ahorro y se basan en la creación de un depósito bancario en el que se deposita mensualmente una cuantía acordada con el banco.



Este capital se acumula y cuando llega la edad de jubilación el inversor puede extraerlo y disponer de él. Los planes de pensiones son una inversión segura en la que el nivel de riesgo es mínimo. El único inconveniente es que no se puede retirar el dinero depositado salvo en determinados casos como contraer una enfermedad terminal, o estar en una situación de desempleo que provoque una disminución de ingresos extrema y el cliente necesite el dinero destinado al plan para cubrir sus

necesidades diarias.

El tercer tipo de producto financiero es el **fondo de inversión**. Se trata de un capital formado por la aportación de diversas personas. Normalmente suele estar administrado por una gestoría y una entidad que se encarga de controlar el efectivo y los fines para los que se moviliza. La rentabilidad de estos fondos puede ser relativa o absoluta, la primera se establece en un periodo de tiempo determinado, las ganancias suelen ser bajas, pero el nivel de riesgo es muy pequeño. En la absoluta se generan beneficios altos en un plazo muy corto, pero los riesgos son muy elevados.

### 3. Productos de financiamiento:

La finalidad de estos productos es aportar un dinero extra que sirva para salvar un imprevisto o para adquirir un bien o un servicio al que no se puede tener acceso por la situación económica que se atraviesa en ese momento. Como ocurre con los productos de inversión, hay tres tipos básicos.

Uno de los más reconocidos son **las hipotecas**, se trata de un producto que se ha diseñado con la idea de financiar la compra de una vivienda. El elevado coste que tienen los bienes inmuebles hace que la mayoría de las personas tengan que recurrir a las hipotecas para obtenerlos. El funcionamiento de la hipoteca parte de la concesión de un crédito con un tipo de interés muy bajo, para sostenerla es necesario pagar unas cuotas mensuales hasta abonar el importe total de la vivienda. Se trata de un préstamo que se mantiene durante mucho tiempo, normalmente suelen durar entre 10 y 35 años.



Otro producto de financiación es **el crédito**. Funciona poniendo a disposición del beneficiario una cantidad de dinero a la que puede recurrir total o parcialmente según lo necesite. Sus intereses suelen ser muy altos, aunque solo se abonarán los correspondientes a la cuantía que se utilice, y en la cual pueden existir distintos bienes como garantía o la firma de avales.

La tercera modalidad son **las tarjetas de crédito** que están vinculadas a una cuenta personal. Su rasgo principal es que aportan un crédito extra con el que se pueden hacer compras aunque no haya fondos en la cuenta. Son muy útiles en caso de apuro, pero es esencial establecer un control porque los cargos se realizan a mes vencido y si superan el crédito de la tarjeta, la cuenta estará en números rojos y se establecerá una deuda con el banco.

### 9.3. Tipos de servicios financieros

En la actualidad las instituciones del sector financiero prestan una gran cantidad de servicios, cada vez más especializados. Entre los servicios más conocidos tenemos:

1. Préstamos en sus diferentes modalidades
2. Factoring (cesión del crédito a cobrar por una empresa a favor de una entidad financiera)
3. Leasing (Es un contrato de arrendamiento con opción a compra del bien arrendado en el cual la arrendadora adquiere los bienes a solicitud del cliente, y se los da en arrendamiento durante un tiempo determinado.
4. Cartas de crédito y/o de Depósito.
5. Pólizas de seguros.
6. Acciones.
7. Certificados de depósito a término o CDT's.
8. Tarjetas de crédito.
9. Transferencias de fondos y giros bancarios
10. Compra de divisas.

Podemos dividir los servicios financieros en dos tipos:

➤ **Servicios Financieros Bancarios**

Además de la concesión de préstamos, pólizas de crédito, tarjetas, o la contratación de depósitos. La actividad incluye entre otros servicios los siguientes:

- Mantener a salvo el dinero, además de facilitar la retirada cuando sea necesario
- La emisión de cheques y pagarés para que las facturas se pueden pagar y otros tipos de pagos

- Permitir las transacciones financieras en las sucursales o mediante el uso de cajeros automáticos (ATMs)
  - Proporcionar transferencias electrónicas de fondos
  - Facilitación de las órdenes permanentes y domiciliación de recibos, por lo que los pagos de las facturas se pueden hacer de forma automática
  - Proveer un sistema de banca por Internet para facilitar a los clientes el visualizar y operar sus cuentas
  - Cambio de moneda
- **Servicios Financieros No Bancarios**
- Corredurías de seguros para conseguir las mejores condiciones
  - Asesoramiento financiero personal o corporativo
  - Intermediación en los mercados financieros
  - Asesoramiento en Capital riesgo

## 10. EI AHORRO COMO SERVICIO FINANCIERO

### 10.1. ¿Qué es el ahorro?

El ahorro es la acción de separar una parte de los ingresos que obtiene una persona o empresa con el fin de guardarlo para su uso en el futuro, ya sea para algún gasto previsto o imprevisto, emergencia económica o una posible inversión. En términos de teoría económica el ahorro se refiere a la parte de la renta, salario u ingreso no dedicada a consumo, sino a otros fines y es un concepto económico importante.

Desde tiempos antiguos ya se manejaba esta actividad, aunque no con bienes económicos. En Egipto y China se guardaban frutos de las cosechas obtenidas en forma de ahorrar ese bien material a futuro; lo que les permitía cubrir sus necesidades futuras de alimento, pero también negociar con esos bienes y obtener una ganancia o utilidad.

Aprender a administrar el dinero cobra mucho valor sin importar las etapas de la vida, pues éste se ocupa para cubrir los gastos de alguna enfermedad, comprar un inmueble, prever la vejez, pagar estudios universitarios, embarazos, vacaciones y hasta incapacidades.



Ahorrar no requiere de grandes sumas de dinero ni de un riguroso manual o de medios complejos, es un hábito que se adquiere por decisión propia. El ahorro es una actividad que requiere de disciplina, y de crear una cultura, principalmente cuando los ingresos de las personas no son muchos o no son estables.

Para iniciar con el hábito del ahorro se recomienda separar los gastos en fijos, variables y periódicos. Los fijos son aquéllos que se deben pagar forzosamente como la alimentación, el alquiler, el teléfono, prestamos, entre otros; los variables e inesperados son: las reparaciones, enfermedades, viajes. Los periódicos son los que deben realizarse cada cierto tiempo, como la compra de insumos para cosecha, pagos de matrículas, entre otros. Luego de separar los gastos puede definir una cantidad específica que destinara al ahorro, ya sea semanal o mensualmente, no es el dinero que sobre, es el que usted decide ahorrar de forma consciente. Ayuda mucho tener una meta, es decir ahorrar con un propósito.

Por eso las entidades financieras, como captadoras de ahorros, deben realizar acciones para promover el ahorro si quieren atraer a sus clientes. Existen diversas modalidades de ahorro así como diversos instrumentos financieros destinados para incrementar el ahorro que se pretende realizar.

## 10.2. Las cuentas de ahorro como productos/servicios financieros

Están diseñadas para los clientes que deciden acumular un dinero de forma mensual o periódica. Su mayor ventaja es que se pueden abrir sobre una cantidad baja, un factor que hace que sea un producto y a su vez un servicio interesante para cada tipo de cliente. Anteriormente, este tipo de cuentas eran conocidas como “libretas de ahorro” porque estaban formadas por pequeños libros en los que el cliente apuntaba la cantidad acumulada, pero la tecnología también ha llegado a este producto y ahora las entidades conceden tarjetas para introducir o sacar dinero en cualquier momento a través del cajero automático. También suelen ofrecer el servicio de banca en línea, mediante el cual, el/la dueño/a de la cuenta puede realizar una amplia gama de transacciones a través de una computadora o celular.



Existen diferentes tipos de cuentas de ahorro que se diferencian por el interés que ofrecen, la cantidad de personas que pueden ser titulares de las mismas o por el grado de permisividad que ofrecen sobre la disposición del dinero. Las condiciones para ganar intereses varían en función de la institución financiera, por lo que pueden existir cuentas de ahorro que abonen intereses de forma mensual, trimestral o anualmente.

Los beneficios que otorgan dichas cuentas son:

- Ganar intereses gracias a nuestros ahorros.
- Disponibilidad inmediata de nuestro dinero.
- Controlar nuestras finanzas gracias al detalle que se registra en nuestra libreta de ahorros o a las consultas que tenemos la posibilidad de realizar por diferentes canales de servicio.
- Efectuar, transferencias a terceros, consultas de saldos, pago de servicios entre otras operaciones.

Los bancos con el propósito de incentivar el ahorro incluyen interesantes promociones. Las cuentas de ahorro permiten crear una referencia o historial bancario que te permite obtener créditos, aperturas de negocios, etc.

### a. Cuentas de ahorro retirables

Una cuenta de ahorro tradicional o clásica es un depósito ordinario a la vista (producto pasivo), en la que los fondos depositados por el cliente o socio, tienen disponibilidad inmediata y generan cierta rentabilidad durante un periodo determinado según el monto

ahorrado. Las condiciones de remuneración varían en función del producto concreto. Así, pueden existir cuentas de ahorro que abonen los intereses por ejemplo mensual, trimestral o anualmente. Igualmente, la remuneración puede ser lineal (misma tasa de interés para cualquier saldo), por tramos de saldo o incluso en especie.

Este tipo de cuentas también pueden estar sujetas al pago de comisiones, aunque desde la popularización de la banca en línea la tendencia es a suprimir el pago de comisiones en los productos de ahorro. Los servicios asociados a una cuenta de ahorro también varían según la entidad. Pueden ir desde los más básicos, como ingresos y pagos de cheques o transferencias, hasta otros más complejos como tarjetas de débito o crédito asociadas a la cuenta. Los fondos depositados ganan un interés moderado, pero pueden extraerse en cualquier momento. Algunos bancos establecen un monto mínimo con el que debe permanecer la cuenta, y si ese saldo mínimo no se mantiene pueden penalizar.

#### **b. Cuentas de ahorro a la vista**

Este tipo de cuentas no ofrece ningún interés a los clientes y permite que varias personas puedan ser titulares del producto. El inconveniente es que la entidad que las mantiene puede cobrar algún tipo de comisión por tenerla abierta. Su principal valor es mantener el dinero con todas las garantías de seguridad disponibles.

Este tipo de cuentas suele abrirse por instituciones o clubes privados que necesitan tener el dinero de sus asociados en un lugar de confianza al que pueden recurrir en caso de necesitarlo.

#### **c. Cuentas de ahorro a plazo con giro diferido**

Con este tipo de cuentas el cliente solo puede traspasar una cantidad de dinero a otra persona o institución avisando con un mes de antelación a la entidad bancaria. Además, no se puede hacer más de un giro en un mismo día y algunas de estas cuentas solo permiten realizar seis envíos mensuales.

#### **d. Cuenta de ahorro con giro incondicional**

Este tipo de cuentas son más interesantes que las anteriores porque permiten al titular traspasar cualquier cantidad en el momento que lo desee. El único inconveniente es que algunas de ellas solo dejan realizar cierta cantidad de giros al año, aunque manteniendo los intereses.

**e. Planes de ahorro/ cuentas de ahorro programado o estacional**

Este tipo de cuentas son las que los bancos y otras entidades como las cooperativas ofrecen a los ahorrantes que quieren ahorrar con un fin específico.

Pueden variar en cuanto al plazo para el cual se apertura y los beneficios que se pueden obtener, la principal característica es que la persona debe ahorrar una cantidad previamente determinada

periódicamente (generalmente es un ahorro mensual), y al final del tiempo acordado, la persona puede retirar sus ahorros junto a los intereses que su cuenta ha ganado. Hay una amplia gama de estos productos, pero entre las más conocidas están las cuentas de ahorro navideño, las de previsión, las de cumpleaños o para eventos especiales. Son de corto o mediano plazo (1 a 5 años). Y cada entidad financiera establece sus propias reglas para el manejo de estos ahorros, pero generalmente ofrecen mejores tasas de interés que las cuentas tradicionales.



**f. Vivienda y educación**

Algunas entidades ponen a disposición de sus clientes distintos tipos de cuentas de ahorro que sirven para financiar estudios, carreras deportivas o adquisiciones de bienes inmuebles. La cuenta de ahorro para la vivienda es un producto que se crea con el objetivo de adquirir o rehabilitar un inmueble. Su funcionamiento se basa en aportaciones periódicas de dinero que sirvan para pagar la entrada de una casa. Además, cuentan con una serie de ventajas fiscales que resultan muy interesantes para los ahorradores. Las condiciones asociadas a este producto son las mismas que las de una libreta de ahorro convencional: la titularidad, liquidación, modificación y envío del extracto, aunque estos requisitos pueden variar dependiendo de la entidad bancaria en la que se abran.

En cuanto a la educación, el producto más interesante es la cuenta ahorro para niños. Su función es simplemente la de acumular dinero para disponer de un capital suficiente con el que financiar los estudios superiores del menor cuando llegue el momento de cursarlos. Estas cuentas no llevan adosados ni intereses ni comisiones. También permiten que el menor pueda realizar algunas operaciones siempre que cuente con el permiso de sus padres o con el de su tutor legal, salvo el ingreso de dinero, para el que no es necesaria ningún tipo de autorización.

### g. Cuenta de Ahorro Infantil

Adicional a la mencionada anteriormente que tiene el fin específico de ahorrar para la educación de los hijos, la mayoría de bancos y entidades de ahorro, tienen dentro de sus productos cuentas de ahorro de menores o infantil, con el fin de promocionar el ahorro de niños, niñas y adolescentes. Este tipo de cuentas, también genera intereses y suele ir acompañada de otras promociones para atraer a los menores ahorrantes.



La cuenta de ahorro para niños es una buena opción para acumular dinero de forma segura. Además, el capital se puede retirar en cualquier momento y su proceso de apertura es muy sencillo, requiere la autorización de los padres.

### h. Depósitos a plazo fijo

El principal rasgo de este producto es que permite ahorrar dinero aportando un interés que puede llegar a ser muy elevado.

Una de las grandes ventajas de estos depósitos es que la propia entidad garantiza una rentabilidad concreta por tener un capital durante un periodo de tiempo establecido. Además, los riesgos de la inversión son mínimos.

El inconveniente de estos depósitos es que el capital que se ha invertido solo se puede retirar una vez cumplido el plazo acordado, si se retira antes se abona una penalización.

Por este motivo, **antes de invertir dinero a plazo fijo** se recomienda realizar un análisis de la situación financiera personal e invertir dinero que no sea necesario para cubrir las necesidades básicas. De este modo se evita tener que pagar por utilizar un dinero que pertenece al cliente de la entidad.

## 10.3. Tipos de servicios de ahorro en las cajas rurales de ahorro y crédito

En esta sección se detallan brevemente los distintos servicios de ahorro que la caja rural puede brindar similares a los de los bancos y otras financieras. Como señalamos en el primer módulo, las cajas rurales de ahorro y crédito, prestan estos servicios ofreciendo a las familias la oportunidad de ahorrar su dinero en forma inmediata y segura en la misma comunidad donde viven. Los aspectos sobre el manejo específico de cada uno de estos servicios y productos los veremos con más detalle en el **quinto módulo: administración del ahorro y crédito**.

Los tipos de productos que ofrecen comúnmente estas cajas son:

**a. Ahorro en aportaciones:**

La apertura de esta cuenta es el principal requisito para que una persona natural o jurídica sea miembro de la caja rural. Es una cuenta no retirable. Mantenerla es obligatorio para tener acceso a todos los productos y servicios que ofrece la caja. Se trata de cantidades previamente estipuladas que los/las socios/as entregan a su caja rural como obligación estatutaria para formar el haber social de la misma. Las aportaciones pueden ser ordinarias o extraordinarias.

**b. Ahorros retirables:**

Estos ahorros son los que socios/as y no socios/as pueden depositar o retirar en cualquier momento que la persona dueña de la cuenta lo desee.

Estos ahorros devengan intereses según el tiempo que el reglamento o política tenga estipulado. También pueden constituirse como garantía sobre préstamos, pero no se podrán retirar hasta la cancelación total del crédito.

**c. Ahorro a plazo fijo**

Este tipo de ahorro es el que se deposita para determinado plazo de tiempo y a un interés mayor que el de las cuentas de ahorro normales; solo se retira cuando se llega el plazo mínimo establecido en el reglamento o política, llegando a acuerdos con el ahorrante. También puede ser garantía sobre crédito si así lo acuerdan con el ahorrante, y solo se podrán retirar cuando este se haya cancelado en su totalidad. La cantidad mínima para apertura de la cuenta será la que el reglamento o política específica.

**d. Otros tipos de Ahorros**

Al igual que las instituciones bancarias y cooperativas, las cajas rurales de ahorro y créditos pueden manejar otros tipos de ahorros como ser: ahorros navideños, ahorros de menores. Estas cuentas tienen las mismas o similares características a las que ofrecen los bancos, con el mismo fin.

**Para el/la facilitador/a:** En anexos encontrará la actividad llamada “Mitos y realidades del ahorro”, puede realizarla si tiene suficiente tiempo. Si el tiempo es corto, puede finalizar con un ejercicio de reflexión personal: Entregue dos tarjetas de diferente color (ej. Celeste y rosa) a cada participante y pídale que en la tarjeta de un color (ej. celeste) anoten 3 razones por las que consideren se les hace difícil ahorrar y en la tarjeta del otro color escriban 3 razones o metas que les motiven a ahorrar. Haga una breve reflexión, o puede solamente motivarles a que se comprometan a ahorrar para al menos uno de esos motivos. Si quiere agregar más significado al ejercicio, puede pedirles una vez que hayan finalizado, que rompan o pongan en el basurero la tarjeta con las razones o excusas que les impiden ahorrar, y que guarden y coloquen en un lugar visible en sus casas la tarjeta con los motivos que tienen para ahorrar.



# 11. EL CRÉDITO COMO UN SERVICIO FINANCIERO

Como vimos anteriormente, uno de los principales servicios que brindan las entidades financieras es el crédito en sus distintas modalidades.

El crédito o contrato de crédito es una operación financiera en la que una persona o una entidad financiera (el acreedor) realiza un préstamo por una cantidad determinada de dinero a otra persona (el deudor) y en la que este último, se compromete a devolver la cantidad solicitada (además del pago de los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiere) en el tiempo o plazo definido de acuerdo a las condiciones establecidas para dicho préstamo.

Se considera el crédito como una transacción basada en la confianza y solvencia que se concede al deudor. Confianza que se tiene en la capacidad de cumplir, en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo, por lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída.

Al igual que con el tema del ahorro, no ahondaremos en este módulo sobre los aspectos esenciales para la administración del crédito, ya que eso lo abordaremos en el quinto módulo.

## 11.1. Tipos de Créditos

Los bancos y otras instituciones financieras, suelen ofrecer una amplia gama de servicios de crédito. Entre los más conocidos tenemos:

- **Crédito tradicional:** Préstamo que contempla un pie y un número de cuotas a convenir. Habitualmente estas cuotas incluyen seguros ante cualquier eventualidad que impida su pago. Son créditos que se manejan como simples, ya que cuentan con pagos e intereses fijados por las entidades financieras.
- **Crédito al consumo:** Préstamo a corto o mediano plazo (1 a 4 años) que sirve para adquirir bienes o cubrir pago de servicios.
- **Crédito comercial:** Préstamo que se realiza a empresas de indistinto tamaño para la adquisición de bienes, pago de servicios de la empresa o para refinanciar deudas con otras instituciones y proveedores de corto plazo.
- **Crédito hipotecario:** Es un préstamo utilizado para la compra de una propiedad ya construida, un terreno, la construcción de viviendas, oficinas y otros bienes raíces, con

la garantía de la hipoteca sobre el bien adquirido o construido; normalmente es pactado para ser pagado en el mediano o largo plazo (8 hasta 40 años, lo habitual son 10 a 20 años).

- **Crédito consolidado:** Es un préstamo que reúne todos los otros préstamos que un prestatario tiene en curso, en un único y nuevo crédito. Estos préstamos consolidados permiten a quienes los suscriben pagar una cuota periódica inferior a la suma de las cuotas de los préstamos separados, si bien en contraprestación suele prolongarse el plazo del crédito o el tipo de interés a aplicar.
- **Crédito personal:** Dinero que entrega el banco o financiera a un individuo, persona física, y no a persona jurídica, para adquirir un bien mueble (entiéndase así por bienes que no sean propiedades/viviendas), realizar inversiones o gastos particulares, el cual puede ser pagado en el mediano o corto plazo (1 a 6 años).
- **Crédito prendario:** Dinero que le entrega el banco o entidad financiera a una persona física, y no a personas jurídicas para efectuar la compra de un bien mueble, generalmente el elemento debe de ser aprobado por el banco o entidad financiera, y puesto que este bien mueble a comprar quedara con una prenda, hasta una vez saldada la deuda con la entidad financiera o Bancaria.
- **Crédito rápido:** Es un tipo de préstamo que suelen comercializar entidades financieras de capital privado, de baja cuantía y cierta flexibilidad en los plazos de amortización. Se trata de créditos de pequeñas cantidades que son devueltos en un corto espacio de tiempo, de manera que los intereses no se conviertan en una gran deuda. La mayoría de créditos rápidos son solicitados a través de Internet y pueden ser concedidos a personas que se encuentren en centrales de riesgo.
- **Crédito sindicado:** El que es concedido, en una única operación, normalmente de gran magnitud, por varias entidades de financieras, que así se reparten los riesgos.
- **Crédito automotriz:** Es un crédito que se otorga con la finalidad de adquirir un auto. Se puede solicitar ante bancos o en la división de financiamiento de la automotriz con la que se planea comprar el auto.
- **Crédito educativo:** Es un préstamo que se otorga a los estudiantes para que realicen o continúen con sus estudios. La tasa de interés suele ser baja y el plazo de pago puede

ser hasta el doble del tiempo por el que se contó con el crédito. También pueden ser útiles para financiar estudios en el extranjero o estancias de investigación.

- **Microcrédito:** Pequeña cantidad de dinero prestada a una persona pobre o de bajos ingresos, normalmente sin bienes para respaldarla, con la finalidad de que emprenda un negocio o apoye el que ya tiene.
- **Mini crédito:** Préstamo de baja cuantía a devolver en no más de 30 días que conceden las entidades de crédito. Se caracterizan por su solicitud ágil, su aprobación o denegación rápidas y por ser bastante más caros que los préstamos bancarios.
- **Crédito empresarial:** Tipo de financiamiento que funciona para solventar deudas de una compañía. Suele otorgarse en grandes cantidades para que la empresa pueda impulsar grandes proyectos.



*Para el/la facilitador/a:* El contenido de este módulo es amplio, por lo que se sugiere resumir algunos temas, no es necesario describir cada uno de los tipos de créditos enunciados, puede mencionar los que considere más importantes y si anteriormente ya fueron mencionados, puede simplemente enlistarlos en la pizarra o en un papelógrafo.

## 11.2. Tipos de créditos que ofrecen las cajas rurales

Algunos de los tipos o modalidades de créditos (prestamos) más utilizados en las cajas rurales son:

- **Crédito ordinario:** Se entenderá por crédito ordinario el otorgado para libre destinación, con base en el cupo y la capacidad de pago del asociado solicitante.
- **Créditos automáticos:** son los créditos que se otorgan en base al porcentaje de las aportaciones que tiene el socio, y los plazos para estos préstamos son más cortos máximos de un año y los montos de estos serán hasta de un 80% de sus aportaciones.
- **Créditos sobre depósitos a plazo fijo:** se otorgan en base al monto que el asociado ha depositado a plazo fijo y el plazo máximo dependerá de la fecha de vencimiento del depósito y los montos de estos serán hasta de un 80% de su depósito.

- **Créditos solidarios:** No todas las cajas otorgan este tipo de crédito. Son préstamos que pueden otorgarse a un grupo de personas o a un/a tercero/a, con la garantía solidaria (normalmente hipotecaria) de un/a de los socios/as.
- **Mini créditos:** Esta modalidad también es empleada por algunas cajas, que prestan pequeños montos a sus socios/as, para contingencias personales o familiares, a un plazo muy corto (menos de 1 mes), y en algunos casos, no cobran intereses por dichos préstamos. Todo esto debe estar reglamentado previamente en la política de créditos de la organización.

## 12. EVALUACIÓN Y CIERRE



Para finalizar el módulo que tome un espacio para presentar de forma participativa, y discutir juntamente con el grupo, algunas conclusiones generales, reforzar conceptos claves y reflexionar sobre los aprendizajes más significativos del taller.

### **Nota para el /la Facilitador(a):**

Si el módulo se desarrolla en sesiones separadas, entonces él facilitador o facilitadora deberá tomarse unos minutos al final de cada sesión, para efectuar brevemente las actividades de cierre: conclusiones, acuerdos de seguimiento, y evaluación.

Es importante realizar estas actividades, aunque no necesariamente con la profundidad que se haría en un taller con más tiempo.

Para la evaluación, puede realizar el ejercicio que se propone en este manual o puede desarrollar otra dinámica o herramienta de evaluación, con los que esté más familiarizado o se adecuen mejor al grupo., el tiempo y los recursos disponibles.

Además de hacer el cierre, asignar tareas y tomar acuerdos de seguimiento, en esta última etapa del taller, se deben aplicar los instrumentos de evaluación que ya están prediseñados, tanto para valorar el nivel de aprendizaje, como la evaluación del proceso de formación como tal, si quiere efectuar una evaluación más sistemática.

Para cerrar, la persona facilitadora invita a las participantes a conocer más sobre estos temas a través de lecturas complementarias y las motiva para continuar con el siguiente módulo.

### 12.1. Conclusiones generales del módulo

Debe hacer un cierre general del evento, vinculando los diferentes temas vistos en el taller, con los objetivos del módulo y recalcar la importancia de implementar adecuadamente los diferentes aspectos analizados, para asegurar el buen funcionamiento y el fortalecimiento de la organización.

Las conclusiones generales pueden hacerse utilizando diversas técnicas. Por ejemplo, el/la facilitador/a puede hacer una ronda consultando a cada participante los temas, subtemas o elementos que más le impactaron y que lecciones o recomendaciones puede obtener para sí mismo/a y su organización (puede utilizar una dinámica o preguntar directamente a las y los participantes).

## 12.2. Acuerdos de seguimiento

Esta segunda actividad trata específicamente de establecer los acuerdos para el seguimiento al proceso formativo, así como cualquier otro acuerdo o compromiso que se produzca como resultado del taller.

Algunos de los puntos primordiales que se deben acordar en este momento son:

1. Reiterar el compromiso de las y los participantes para mantenerse en todo el proceso de formación (los 8 módulos de la curricula).
2. Acordar o recordar (si ya están previamente establecidas), las fechas y lugares dónde se efectuará el siguiente módulo o taller.
3. Si se van a realizar réplicas de los módulos en las comunidades estructuras, se debe definir la metodología, un calendario de posibles fechas, lugares, tiempos y responsables del proceso.
4. Asignar las tareas o acciones de seguimiento (parte del proceso de evaluación).
5. Cualquier otro compromiso que se considere necesario asumir, como parte del proceso de formación.

## 12.3. Evaluación del Módulo

La evaluación es la parte final del taller, y la haremos en dos niveles:

- ✓ Evaluación del taller y del proceso de formación;
- ✓ Evaluación de conocimientos/capacidades adquiridas por las y los participantes;

Para hacer la evaluación de este taller puede utilizar cualquiera de las dinámicas sugerida en los módulos anteriores u otra que usted conozca y considere apropiada.

Al final recoja los resultados de las evaluaciones y regístrelas en la ayuda memoria del taller.

**Recuerde la importancia de evaluar los aspectos metodológicos y logísticos también:** contenido, facilitación, tiempos, nivel de participación, lugar y otros aspectos que ayuden a mejorar los talleres de los siguientes módulos. **No olvide pedir sugerencias para mejorar.**

Haga el cierre del taller, recordándoles que este proceso de formación representa una oportunidad de crecimiento individual y colectivo y que la participación de todas es muy importante. Anímelas a continuar con entusiasmo el siguiente modulo y también a ir poniendo en práctica todos estos nuevos conocimientos y formas de relacionarnos con otros y otras.

## Evaluación de aprendizajes

Escriba V si es verdadero o F si es falsa.

1. ¿Los servicios financieros son?
  - a. Venta de artículos en un país..... ( )
  - b. Donaciones de un banco..... ( )
  - c. Actividades comerciales o de intermediación de recursos que permita el manejo, aprovechamiento e inversión del dinero.....( )

Encierre con un círculo la respuesta correcta.

2. ¿El sistema financiero está constituido por organizaciones que podemos categorizado de la siguiente manera?
  - a. Entidades reguladoras
  - b. Intermediarios financieros
  - c. Organismos de apoyo
  - d. Todas son correctas
3. Son dos de los sistemas económicos que persisten en la actualidad (modernos):
  6. Primitivo y feudal
  7. Esclavista y mercantilista
  8. Capitalismo y socialismo
  9. Todas son correctas

Favor responda las siguientes preguntas:

4. ¿Qué es un sistema económico?

R.- \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles son las entidades de Honduras que regulan las empresas que prestan servicios financieros?

\_\_\_\_\_

6. ¿Qué tipos de ahorros prestan las cajas rurales?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. ¿Qué tipos de créditos prestan las cajas rurales?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## 13. BIBLIOGRAFÍA

1. Comisión nacional de bancos y seguros. Antecedentes del sistema de supervisión en las cooperativas de ahorro y crédito en Honduras. Tegucigalpa, honduras. 2017.
2. Comisión nacional de bancos y seguros (s.f.). Sistema Financiero hondureño. URL:[ <https://www.cnbs.gob.hn/sitios-relacionados-enlaces-de-interes/>]
3. Consejo nacional supervisor de cooperativas (s.f.). Funciones principales del CONSUCCOOP. URL: [<https://consucoop.hn/funciones/>].
4. Correia Da silva, Fernando. 25 cuentos de economía. Tegucigalpa, D.C. Honduras. Editorial Guaymuras. 1981.
5. Dos santos, Theotonio. La crisis internacional de capitalismo y los nuevos modelos de desarrollo. Buenos aires, Argentina. Editorial Contrapunto. 1987.
6. Organismo Cristiano de desarrollo integral de Honduras. Manual módulo IV: Servicios Financieros. Honduras. 2011.
7. Republica de Honduras. Decreto 201-1993. Ley de caja de ahorro y crédito rural. Tegucigalpa. 1993.
8. República de Honduras. ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 254-97: Ley del Sector Social de la Economía. Tegucigalpa. 1998.
9. Republica de Honduras/ Secretaria de Agricultura y Ganadería. 2: Manual de Organización cajas de ahorro y crédito rural (Manual del facilitador). Tegucigalpa. FONADERS/PNUD/SEDUCA. 2006.
10. Tansini, Rubén/compilador. Economía para no economistas. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. 2003.



## 14. ANEXOS

Anexo 1: Guión Metodológico

Anexo 2: Cuadro de organizaciones que integran el sistema financiero en Honduras

Anexo 3: Juego didáctico: El juego de las relaciones comerciales

Anexo 4: Dinámica: Moneda o billete

Anexo 5: Dinámica: Mitos realidades del ahorro

## Anexo 1: Guión Metodológico módulo III

**Objetivo General:** Fortalecer conocimientos generales de las y los participantes sobre que son y cómo funcionan el sistema económico y sus componentes, el sistema financiero y el sector social de la economía, como entorno en el cual operan las CRAC.

**Objetivo Específico:** Brindar a las y los participantes información general, antecedentes y elementos básicos para entender cómo se maneja la economía y el sector financiero en el país y en la región

Día 1			
HORA	ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RESPONSABLE
8:00 a 8:30 a.m.	Llegada y registro de participantes	Cada participante llena el listado al llegar al lugar.	Equipo facilitador
8:30 a.m. -9:00 a.m.	Bienvenida y Devocional (lectura bíblica mateo 25:14-30).	Expositiva. El facilitador/a da la bienvenida y presenta la reflexión. Puede dar espacio a un par de reflexiones de las y los participantes.	Equipo facilitador
9:00 a.m. - 9:30 am	Introducción al módulo (resto de actividades de la primera parte)	Expositiva/ participativa.	Equipo facilitador
9:30a.m. -10:15 a.m.	Nociones básicas sobre los sistemas económicos y modelos de desarrollo en Honduras: Ejercicio introductorio.	Dinámica: el juego de las relaciones comerciales (anexo 3)	Equipo facilitador
10:15 a.m. - 10:30 a.m.	Receso		
10:30- 12:10 am	Nociones básicas sobre los sistemas económicos y los modelos de desarrollo en Honduras: Parte I	Presentación dialogada de los siguientes temas: - ¿Qué es la economía? - Qué es un sistema económico? - Los sistemas económicos a lo largo de la historia - Los sistemas económicos actuales - Preguntas de reflexión	Equipo facilitador
12:10 am - 1:10 pm.	<b>Almuerzo</b>		
1:10 pm -1:50 pm	Los modelos de desarrollo en Honduras. Primera parte.	Expositiva: presentación dialogada sobre el concepto de desarrollo y las diferentes teoría y modelos de desarrollo.	Equipo facilitador
1:50 pm - 2:15 p.m.	Dinámica energizante	Realice una dinámica que permita a las y los participantes	

2:15 pm a 3:15 pm	Los modelos de desarrollo capitalista ensayados en Honduras	Presentación dialogada en plenaria sobre los modelos de desarrollo y las consecuencias que han tenido para el país. Al final se construye con el grupo un cuadro con las características del modelo de desarrollo que aspiramos para el país.	Equipo facilitador
3:15– 3:30 p.m.	Receso		
3:30 p.m. – 4:05 p.m.	Sectores de la economía	Presentación de contenidos con apoyos visuales	Equipo facilitador
4:05 – 4:45 p.m.	Necesidades financieras del sector productivo	Inicie con una presentación dialogada sobre las necesidades del sector productivo y antes de hablar de las dificultades para la obtención de financiamiento, realice un ejercicio de grupos en el cual los participantes identifican cuáles son esas dificultades.	Equipo facilitador
4:45 pm. – 5:00 p.m.	Conclusiones y cierre del primer día	Haga una ronda rápida de preguntas para reforzar los temas y conceptos más importantes y cierre con recomendaciones generales para la jornada del siguiente día.	Equipo facilitador
<b>Segundo día</b>			
8:00 a.m.-8:20 a.m.	Introducción y retroalimentación	En plenaria de la bienvenida y luego realice un ejercicio corto de retroalimentación, puede usar un juego como la papa caliente o la botellita, para hacer preguntas que ya lleva listas, a las/los participantes sobre los temas abordados en día anterior	Equipo facilitador
8:20 – 9:20 a.m.	El sistema financiero en Honduras: -Diferencias entre sistema financiero y sector financiero -Como está constituido el sector financiero	Lluvia de ideas y posteriormente presentación en plenaria	Equipo facilitador
9:20 – 10:15 a.m.	El sistema financiero en Honduras: -Marcos normativos y entidades reguladoras del sector financiero	Inicie con una exposición sobre el marco legal. Para el tema de las entidades reguladoras haga un ejercicio de grupos: Forme 4 grupos y pídale que lean y	Equipo facilitador

		<p>analicen el rol de las entidades reguladoras, distribuya los grupos de la siguiente manera:                  Grupo 1: Comisión nacional de banca y seguros                  Grupo 2: Banco Central y AHIBA                  Grupo 3: CONSUCOOP                  Grupo 4: IHDECOOP y FACACH.                  Cada grupo presenta en plenaria el rol y funciones de las organizaciones que analizaron y al final el facilitador cierra con conclusiones.</p>	
10:15- 10:30 a.m.	Receso		
10:30 a.m. - 12:00 p.m.	El Sector social de la economía	Inicie con una Lluvia de ideas y refuerce el tema con una presentación dialogada	Equipo facilitador
12:00 – 1:00 p.m.	Almuerzo		Equipo facilitador
1:00 – 2:00 p.m.	Los Servicios y productos financieros	Se inicia con un ejercicio grupal (el cuchicheo o la identificación de imágenes relacionadas a los servicios financieros) y luego realice una presentación en plenaria para enfatizar los principales servicios y productos que existen en el mercado.	
2:00 – 3:00 p.m.	El ahorro como servicio financiero	Presentación dialogada. Al finalizar la presentación realizar el juego didáctico: "Mitos y realidades del ahorro"; o el ejercicio de reflexión alterno que se sugiere en el manual.	
3:00 – 3:10 p.m.	Receso		
3:10–4:00 p.m.	El crédito como servicio financiero		
4:00 – 5.00 pm	Evaluación y cierre	Cerrar los temas con conclusiones generales, basadas en las discusiones grupales. Para la evaluación: Asignar la tarea para el siguiente módulo, posteriormente hacer la evaluación del módulo, con un test o dinámica como: Me	Equipo facilitador

		gusto/no me gusto. Al finalizar la evaluación del módulo entregar el test para evaluación de aprendizajes.	
--	--	--	--

## Anexo 2:

**El Sistema Financiero de Honduras está constituido de la siguiente manera:**

### **Bancos Comerciales**

Banco de Honduras S.A.  
 Banco Atlántida S.A. (Primer Banco de Honduras)  
 Banco de Occidente S.A. (Segundo Banco de Honduras)  
 Banco de Los Trabajadores  
 Banco Financiera Centroamericana S.A. (FICENSA)  
 Banco Hondureño del Café S.A. (BANHCAFE)  
 Banco del País S.A.  
 Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (FICOHSA)  
 Banco Lafise Honduras S.A.  
 Banco Davivienda Honduras S.A.  
 Banco Promérica S.A.  
 Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A.  
 Banco Azteca de Honduras S.A.  
 Banco Popular S.A.  
 Banco de América Central Honduras S.A. – Bac | Honduras  
 Bancos Estatales  
 Banco Nacional de Desarrollo Agrícola  
 Banca de Segundo Piso  
 Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)

### **Instituciones de Seguros:**

Seguros Bolívar Honduras S.A. – Seguros Davivienda  
 Pan American Life Insurance Company  
 Mapfre | Seguros Honduras  
 Interamericana de Seguros – Ficohsa Seguros  
 Seguros Continental, S.A.  
 Seguros Atlántida S.A.  
 Seguros Crefisa S.A.  
 Seguros Equidad S.A.  
 Seguros del País S.A.  
 Seguros Lafise Honduras, S.A.  
 ASSA Compañía de Seguros S.A.  
 Seguros Banrural Honduras S.A.

### **Fondos de Pensiones – Públicos y Privados:**

Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)  
 Instituto de Previsión Militar (IPM)  
 Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)  
 Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)  
 Instituto de Previsión de los Empleados de la Universidad Nacional de Honduras (INPREUNAH)  
 Régimen de Aportaciones Privadas (Privado)

AFP Atlántida, S.A. (Privado)  
BAC Pensiones (Privado)  
FICOHSA Pensiones y Cesantías (Privado)  
Sociedades Financieras  
Financiera Codimersa S.A.  
Arrendamientos y Créditos Atlántida S.A. – ACRESA  
Financiera Credi Q S.A. – CREDI Q  
Financiera Solidaria S.A. – FINSOL  
Corporación Financiera Internacional S.A. – COFINTER  
Financiera Popular Ceibeña S.A. – FPC  
Compañía Financiera S.A. – COFISA  
Financiera Insular S.A. – FINISA  
Financiera Finca Honduras S.A. – FINCA  
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera S.A. – ODEF Financiera  
CONFIANZA SA-FGR

**Relacionados:**

Banco Central de Honduras  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA)

## Anexo 3. Dinámica: EL JUEGO DE LAS RELACIONES COMERCIALES

### OBJETIVOS.

El objetivo de este juego es hacer una introducción a una serie de conceptos, que serán desarrollados posteriormente, de forma amena, sobre los sectores económicos y el financiamiento de las actividades productivas de un país. Mediante el juego se pretenden simular las relaciones comerciales entre el Norte y el Sur: distribución de recursos naturales, producción de materias primas y productos manufacturados, desarrollo industrial y tecnológico, establecimiento de precios de mercado.

Con este propósito, se plantea un juego que nos va a permitir un primer acercamiento a todas estas ideas. Esta dinámica va a servir para que los alumnos/as se den cuenta, en un vistazo general y aproximativo, de cómo se establecen las relaciones comerciales Norte-Sur. Además, no se hará una simplificación: la idea a transmitir no es que el mundo está compuesto por países “ricos y pobres”, sino que existen unas relaciones económicas de dependencia entre unos y otros estados, y que son estas condiciones comerciales y económicas las que determinan en gran parte la realidad social de cada país, dependiendo de los medios de producción que cada uno controle.

### 2 MATERIALES.

- *Grupo A* (1 bolsa): poseen 2 tijeras, 2 reglas, 1 compás, 1 cartabón, 1 transportador, 1 folio (hoja de papel), 6 billetes 4 lápices.
- *Grupo B* (2 bolsas): poseen 10 folios (hojas de papel), 1 regla, 1 rollo de papel celo (u otro papel decorativo u calcomanías) y 2 billetes.
- *Grupo C* (2 bolsas): poseen 5 folios (hojas de papel) y 2 billetes.

### 3 METODOLOGÍA

#### 3.1 Presentación del curso y del juego y entrega del material (10 minutos):

Tras una breve presentación en la que se exponga de que se trata el módulo y los temas de la primera sesión, se divide el grupo en 5 grupos pequeños de 4 a 6 personas cada uno. La división de los grupos podemos hacerla nosotros directamente (es un procedimiento rápido) o pedirles que se agrupen como quieran (es más lento, pero facilita deducir a que grupo es más conveniente asignarle el A).

Cuando los grupos se encuentren ya formados, les damos las bolsas con el material a condición de que no las abran hasta que se les diga. Explicamos en qué consiste el juego: han de producir la máxima riqueza a partir del material que se les ha asignado y de los intercambios que realicen, para lo cual deberán fabricar formas geométricas bidimensionales según un diagrama de figuras que se les muestra y que indica cuáles deben hacer y con qué características (tamaño, valor de cada una).

#### 3.2 Desarrollo del juego (20 minutos):

Cuando abren las bolsas se dan cuenta de lo que cada uno tienen, y se comienza a desarrollar el juego. Hemos de comentarles algunas reglas: que no se levante más de una persona por grupo, que alguien se encargue de ser el banquero (este papel lo asumirá algún componente del grupo A, o alguno de nosotros mismos incluso), y otras reglas que aseguren que la dinámica evoluciona según lo que se quiere transmitir.

#### *Evolución (ideal) del juego*



Es evidente que al empezar el juego, nada más abrir las bolsas, surgen las primeras preguntas de los y las participantes. Se extrañan de que unos tengan tanto y otros tan poco, y protestan por ello.

El grupo A dispone del material para hacer las figuras, exceptuando un pequeño detalle: solo tienen 1 folio. Precisamente esto es lo que más abunda en el B, y algo también en el C.

Así, para empezar la producción de figuras, el equipo A ha de conseguir papel (fácilmente puede hacerlo, intercambiando alguna de sus reglas, cartabón o transportador), el grupo B necesita lápices, tijeras y reglas (le será algo más difícil obtenerlo, pero posee muchos folios para cambiar, por lo que al final lo conseguirá) y el equipo C está como el B pero con muchos menos folios para comerciar. Si los intercambios son lógicos, y cada grupo trata de sacar el máximo beneficio de ellos, la producción de figuras de A se disparará, mientras que B podrá hacer algunas figuras y C muy pocas. Para añadir más leña al fuego, en un momento dado se le dice al grupo A que si pegan un trocito de celo en cada figura su valor se duplica. No deberían encontrar problemas para cambiarles el celo (o papel decorativo, calcomanía, etc.) por cualquier cosa al equipo B, ya que éstos no utilizan el papel celo para nada.

Se pueden introducir nuevas reglas que favorezcan al equipo A si se ve necesario: por ejemplo, se pueden cambiar los precios de las diferentes figuras (en base a las “leyes del mercado”), se puede hacer pasar a las figuras por un exagerado “control de calidad” (alegando razones de que no están bien hechas o que están mal recortadas). La cuestión principal que debe quedar muy clara es que el grupo A ha de ganar el juego, esto es básico para que la dinámica tenga sentido.

### **3.4 Resultados directos del juego**

Al terminar, se recuentan las figuras hechas por cada equipo, y es aplastante la superioridad del A sobre el B y el C. A su vez, el grupo B consigue más figuras que el C, que casi no pudo hacer nada.

### **3.5 Dificultades que puedan surgir: dinamizar el juego**

Una de los factores que podrían llevar a la dinámica por un camino inadecuado a los simbolismos que se pretenden representar (todo lo que no sea que el grupo A gane por aplastamiento al B y C nos hará difícil la explicación posterior) es que los equipos estén compuestos por alumnos/as poco participativos y que no se impliquen de lleno en el juego. Sobre todo, lo más negativo sería contar con un grupo A que se dejara ganar por los otros grupos, los que mediante intercambios consiguieran tomarles la delantera. En este caso, hay que reconducir (descaradamente) el juego de acuerdo a lo previsto, mediante la introducción de las reglas que se consideren oportunas, incluso robarle los participantes más activos a otro grupo y llevarlo al grupo A (fuga de cerebros). Es relativamente probable que este caso se produzca, con lo que cobra especial importancia el hecho de a qué equipo se le asigne el grupo A. lo mejor es darle el A al grupo con aquellos/as participantes que se vea son más espabilados.

### **3.6 Planteamiento de preguntas y puesta en común de sus impresiones y sus respuestas (15 -20 minutos):**

Cuando se ha contado el número de figuras que cada equipo ha producido, se plantean progresivamente una serie de preguntas que dirijan el debate, para poder sacar conclusiones de la dinámica. Puede usar algunas de las preguntas siguientes, o formular otras que considere oportunas:

- ¿Qué grupos han obtenido más dinero?
- ¿Han sido los intercambios iguales o desiguales?
- ¿Han sido transacciones violentas o pacíficas? ¿Por qué?
- ¿Qué productos han obtenido mayor valor de cambio? ¿Por qué?

- ¿Qué representa el material utilizado: los folios (papel), tijeras, lápices, reglas, el papel decorativo?
- ¿Opinan que el juego representa las relaciones comerciales entre países? ¿Por qué?
- ¿A qué países se podía englobar dentro de los grupos A, B y C, respectivamente?
- ¿Cuál es la relación de estos países con la materia prima y la tecnología (básica y avanzada), simbolizada por los folios, lápices, reglas y tijeras?
- ¿Son todos los países de cada grupo iguales entre sí? ¿Habría algunos subgrupos dentro de cada uno?
- ¿Cuáles son los instrumentos de dominación de que se vale el Norte para imponer sus criterios al Sur?

#### 4. Dinámica: Moneda o Billete

Para este juego necesitamos una moneda de 1 euro, peso (si en su país no hay monedas de esa denominación puede usar un billete de baja denominación, o por ejemplo dos monedas de 0.50 de lempiras), un billete de 5 y otro de 20 o de una denominación más alta.

Mientras transcurre la presentación, sacaremos la(s) moneda(s), la lanzaremos al suelo y diremos "quien la recoja, es para él", los/las participantes se quedarán un poco perplejos, y el/la más espabilado/a al cabo de unos segundos se levantará y la cogerá. Le felicitamos y le decimos que se siente al agraciado, para que los demás participantes vean que vamos en serio. A continuación, repetimos la operación, esta vez con un billete de 5 euros, la reacción esperada es que se levanten varias personas o todos a la vez a por él. También le felicitamos al agraciado/a. Aquí hemos creado ya una cierta tensión. A continuación nos sacamos un billete de 20 euros O el de alta denominación que haya elegido), y lo agitamos, pero este no lo repartimos. Las/los participantes solicitaran que también lo lancemos al suelo para recogerlo, pero esta vez, lo usamos para hacer una distribución sobre la distribución de los recursos (dinero).

Conclusión y relación con los sistemas económicos, les explicamos lo siguiente (meramente intuitivo y para crear debate):

- En un Sistema Capitalista, sería que cada uno busca su máximo beneficio particular y que por tanto uno ha ganado 1 euro, otro 5 y el resto nada, con la posibilidad (engaño del sistema) que si competimos por el podemos quedarnos con la mayor riqueza, y el resto de los participantes no.
- Sistema Comunista. En este caso el/la facilitador podría repartir los 6 euros entre todos (o comprar con ellos bienes que satisfagan las necesidades de todos y todas).
- Sistema Mixto. Pueden haber varias posibilidades, pero en este caso el/la facilitador/a podría sugerir que entre todos vamos a decidir cómo nos repartimos la riqueza generada.

#### Anexo 5. Mitos y Realidades del Ahorro

##### Logros esperados:

- Los y las participantes comprenden la importancia de generar hábitos para ahorrar.
- Los y las participantes conocen y analizan los aspectos claves para generar un hábito continuo de ahorro.

**Tiempo requerido:** aproximadamente 40 minutos

##### Materiales:

- Papelógrafos.
- Marcadores.
- Cinta masking tape.

### Aspectos a tomar en cuenta

- Prepare con anticipación los cuadros de apoyo
- Tenga listos todos los materiales necesarios

### PROCEDIMIENTO

1. Para comenzar la actividad, mencione a las y los participantes que el ahorro en sí mismo es una herramienta poderosa para contar con una buena salud financiera sea personal y/o familiar, pero que muchas veces es más fácil aceptar su importancia que practicarlo con constancia. Por ello es importante que analicemos que tenemos que hacer para lograr cumplir con nuestras metas y planes de ahorro.

2. Forme parejas o tríos dependiendo del número de participantes del curso y a cada pareja o trío entregue una ficha ya sea de “EL MITO DICE...” o de “LO REAL ES QUE...”. Estas tarjetas están ubicadas al final de la actividad, una vez que haya entregado a todas las parejas o tríos las tarjetas, explíqueles que cada uno de los grupos tiene en sus manos ya sea un mito sobre el ahorro o realidades del ahorro, entonces cada grupo deberá encontrar su complemento, es decir un “MITO” deberá encontrar una “REALIDAD”.

3. Una vez que las parejas se hayan encontrado pidan que se reúnan en grupo y entre ellos y ellas brevemente analicen sus tarjetas en base a las dos siguientes preguntas:

a. ¿Qué opinan al respecto de ese tipo de mito? b. ¿Cómo podríamos llevar a la práctica esta realidad sobre el ahorro?

Para este trabajo puede destinar unos siete minutos, pasado ese tiempo pida que por grupo puedan dar a conocer sus conclusiones.

4. Vaya anotando las ideas claves de cada grupo de tal manera que le permita reflexionar sobre la importancia de romper con falsas creencias sobre el ahorro que en el fondo suelen ser en realidad excusas para no ahorrar y que con las acciones planteadas podemos practicarlo sin ningún problema.

5. Realice al grupo la siguiente pregunta: a. De todas las acciones que plantearon ustedes y también nos plantean las realidades del ahorro ¿Qué hábitos son importantes desarrollar para lograr una práctica exitosa del ahorro?

6. Escuche atentamente las respuestas y a partir del mismo complemento con las siguientes ideas:

- ♣ Ahorrar automáticamente un monto de dinero como si fuera una deuda, la cual no puede postergarse.
  - ♣ Tener disciplina al momento de ahorrar para nuestra meta financiera, esto nos permitirá tener mayores satisfacciones y plantearnos metas cada vez más grandes.
  - ♣ Controlar los gastos impulsivos, ya que los gastos impulsivos rompen presupuestos establecidos y provoca situaciones económicas difíciles.
  - ♣ Evitar deudas innecesarias, muchas veces podemos estar tentados de comprar cosas a crédito, lo cual nos hará tener un déficit en nuestro presupuesto que tal vez no era necesario.
  - ♣ Evaluar los gastos e intentar vivir de una manera modesta.
  - ♣ Invertir en el futuro, es importante pensar en ahorrar ahora.
  - ♣ Saber que pueden aprovechar muchas oportunidades si tienen dinero ahorrado.
  - ♣ Entender que ahorrar requiere de sacrificios, pero también permite tener seguridad financiera
7. Analice con el grupo las ideas planteadas y reflexione sobre la necesidad de poder en práctica cada

una de estas recomendaciones para así tener una práctica de ahorro exitosa que les permita vivenciar la satisfacción de cumplir sus metas planteadas.

TARJETAS DE MITOS Y REALIDADES DEL AHORRO

<i>Mitos sobre el ahorro</i>	<i>Lo real es que...</i>
No gano lo suficiente, no me alcanza para ahorrar.	Ahorrar no es un problema de ingresos, solo se necesita organización de nuestro dinero y mucha disciplina. El primer paso es elaborar un presupuesto
Es mejor ahorrar en casa o en algún lugar secreto.	Guardar dinero en casa o en un lugar secreto puede no ser seguro, porque puede ser robado o fácilmente gastado, pero puedes guardarlo en el banco porque estará a tu nombre y puedes disponer del mismo cuándo lo necesites.
Si ahorro en el banco y éste quiebra, perderé mi dinero.	El dinero que se deposita en cualquier entidad financiera regulada por la ASFI cuenta con el respaldo para que tus ahorros estén seguros y en caso de quiebra puedan ser devueltos sin ningún problema.
Para que ahorro si no me pagan intereses.	Todas las entidades financieras pagan intereses por los ahorros, tal vez no sean muy atractivos, pero no olvides que el propósito es: 1:alcanzar tus metas de ahorro de corto plazo (como comprarte un celular) o de mediano plazo (comprar un terreno), 2:Tener un fondo disponible para emergencias y 3-guardar para poder contar con fondos de inversión para hacer crecer tu dinero.
Solo se puede ahorrar si gano grandes cantidades de dinero.	El ahorro en realidad es una práctica que no reconoce de cantidades, es decir se puede ahorrar siendo niño/a de 10 en 10 centavos, siendo un joven de 1 en 1 boliviano o cantidades más grandes según sean las posibilidades y las motivaciones que uno tenga. Lo importante es tener la constancia de practicarlo en base a metas que permitan medir nuestra satisfacción por los sacrificios realizados.
Ahorrar implica perderse de lo más divertido.	Esto no es necesariamente cierto, ya que uno puede gastar su dinero en ocio y diversión, aunque de una manera responsable y planificada, de tal manera que le permita ahorrar.
La situación actual solo permite ahorrar cantidades que no valen la pena.	Todo ahorro siempre es positivo. Asimismo, otros postergan el ahorro para cuando reciban un mejor salario y esta actitud es también una excusa, ya que siempre será posible recibir un mejor salario y continuar postergando el ahorro.

<p>Aún soy muy joven para ahorrar y empezaré a hacerlo cuando tenga mi familia.</p>	<p>El ahorro no es una práctica solo de adultos, al contrario cuanto más joven se comience a practicar el ahorro más fácil será cumplir sus metas financieras en la edad adulta, además que permite ser más responsable financieramente así como más independiente.</p>
<p>Se debe ahorrar únicamente cuando nos sobra dinero.</p>	<p>Si esperamos que nos sobre dinero sin realizar una planificación de nuestros gastos, será muy difícil de poder ahorrar ya que siempre aparecerán gastos por realizar, por ello es importante planificar dentro de un presupuesto una cantidad fija de ahorro para que podamos planificar nuestras metas financieras.</p>





